38083

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

"ESTUDIO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES EN LA ATENCION DE LOS DROGADEPENDIENTES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA"

PRIMER INFORME PARCIAL

EXPERTO : Dr. Raúl Eduardo Teyssedou

AUX. TECNICO : Lic. Cristina Eva Gava

0/M.411
T15
II

CORDOBA, 8 de febrero de 1993.-

CORDOBA, 12 de febrero de 1993.

C. F. I.
INGRESO
16 FEB 1993
Nº 659

AL
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
ING. JUAN JOSE CIACERA
(ING. MIGUEL BASUALDO)
PRESENTE

De nuestra consideración:

Elevamos a Ud. el presente"Primer Informe Parcial" dando así cumplimiento a lo estipulado según Contrato Nº 2333 -"ESTUDIO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES, GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES EN LA ATENCION DE LOS DROGADEPENDIENTES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA".

Sin otro particular saludo atentamente.-

P/D.- Se elevan 4 (cuatro) ejemplares.-

Dr Raúl E. Teyssedou

PRIMER INFORME PARCIAL

1. CARACTERIZACION DE LA ESTRUCTURA DE ATENCION DE LA DROGA-DEPENDENCIA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

1.1. Listado de organismos gubernamentales y no gubernamentales.

1.2. Ubicación geográfica.

1.2.1. Areas de influencia.

1.3. Infraestructura de servicios.

1.3.1. Dotación de personal.

1.3.2. Equipamiento.

1.3.3. Financiación económica.[1]

2. DEFINICION DE LA FUNCION ACTUAL Y POTENCIAL DE CADA CENTRO DE ATENCION

2.1. Relevamiento.[2]

2.1.1. Características y condiciones.

2.1.2. Modalidad de trabajo.

2.1.3. Características del usuario de la atención

2.2. Análisis.

---

1 A los fines del ordenamiento metodológico y para una mejor apreciación de los datos expuestos, se ha procedido a desglosar del Punto 2, el ítem 2.2. e insertarlo en el Punto 1 como 1.3.3..

2 Por iguales motivos se ha procedido a descomponer del Punto 2, el ítem 2.1., quedando el correspondiente Análisis como 2.2..

1. CARACTERIZACION DE LA ESTRUCTURA DE ATENCION DE LA DROGA-DEPENDENCIA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Aproximadamente una década atrás, cuando el país se aprestaba a recuperar el funcionamiento institucional democrático, crece sostenidamente el discurso preocupado por la drogadependencia. Obviamente los efectos no se hicieron esperar, de forma tal que desde distintos sectores gubernamentales y privados, variados planteamientos, proyectos y programas se fueron presentando en la provincia de Córdoba, construyendo lo que hoy es la estructura general de atención de la drogadependencia.

Es precisamente en esta estructura general sobre la cual se concentrará nuestro estudio, donde se destaca el propósito fundamental cual es; el conocer el funcionamiento y condiciones de los recursos presentes destinados al tema, no sólo para facilitar una lectura de ese quehacer, sino también las posibles potencialidades futuras.

Dada la complejidad que alcanza el objetivo señalado, en esta investigación se abordará éste desde el discurso de las instituciones sostenido por sus funcionarios y/o directivos, dejando para una segunda etapa un proyecto que investigue desde la perspectiva del discurso de los usuarios y el personal.

Este recorte teórico-metodológico empleado para abordar la temática según los discursos empleados en ella, permitiría la contrastación y comparación de los resultados entre uno y otro de los abordajes. Razón que hace posible hipotetizar datos interesantes que contribuirían a la obtención de una visión global y certera de la realidad de la atención de la drogadependencia en la provincia de Córdoba.

De acuerdo a la amplia gama de organismos gubernamentales y no gubernamentales, que de variadas maneras se

relacionan con el problema de las adicciones, nos determinó a plantearnos distintos niveles de agrupamiento de los mismos.

Un criterio inicial fue distinguir los organismos con atención formal de los de atención informal.

Entiéndase por atención formal todo aquel servicio ajustado a una programación institucional y sujeto a directivas explícitas y reglamentadas. En tanto que para la atención informal se reservan los sitios supeditados a discursos ambiguos, sostenidos en la fe o credibilidad religiosa. A su vez, dentro del nivel de lo formal se plantea un segundo criterio de diferenciación entre el grupo de los organismos gubernamentales con el de los no gubernamentales, los que por su parte posibilitan un tercer agrupamiento, según se trata de servicios específicos en la atención de demandas psiquiátrico/psicológicas (programas privados o públicos, hospitales monovalentes y clínicas psiquiátricas), y por otra parte, los numerosos servicios generales como aquellos que, aún con distintos fines, no obstante no dejan de encontrarse en su práctica con el problema de la drogadependencia (hospitales públicos polivalentes, clínicas privadas, instituciones educativas, sociales, mutuales, etc.).

De este modo y en términos globales, la estructura general de la atención de la drogadependencia en la provincia de Córdoba, quedaría compuesta por los dos grandes grupos, el de la atención formal (A) y el de la atención informal (B). A su vez el grupo (A) se ordena en dos subgrupos, el gubernamental (A.1.) y el no gubernamental (A.2.). El subgrupo (A.1.), de orden gubernamental, requiere una diferenciación en su interior, ya que se ubican allí los conjuntos de organismos dependientes del gobierno nacional (A.1.1.), del gobierno provincial (A.1.2.) y los del gobierno municipal (A.1.3.).

Por lo dicho entonces, la estructura general de la atención de la drogadependencia en la provincia de Córdoba, sería la reflejada en el Cuadro Nº 1.

CUADRO Nº 1

- ESTRUCTURA GENERAL DE LA ATENCION DE LA DROGADEPENDENCIA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA
  - A. ATENCION FORMAL
    - A.1. GUBERNAMENTAL
      - A.1.1. Organismos Nacionales
      - A.1.2. Organismos Provinciales
      - A.1.3. Organismos Municipales
    - A.2. NO GUBERNAMENTALES
  - B. ATENCION INFORMAL

1.1. LISTADOS DE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES

A los fines metodológicos de poder comparar los distintos datos que en la marcha vaya arrojando la investigación, se ha establecido como criterio constante la distinción de dos grandes grupos.

Corresponderán al Grupo I las instituciones que se dedican al quehacer específico de la drogadependencia o a trastornos de tipo psiquiátrico/psicológicos. Este agrupamiento se ha realizado en consideración a que el componente psíquico está inevitablemente presente en las personas drogadependientes. Quedan cubiertos aquí tanto el nivel de lo gubernamental como el de lo no gubernamental.

En el Grupo II están contenidos los servicios generales o con diferentes propósitos, sean estos oficiales o privados.

El listado comienza con los organismos correspondientes a lo que se ha denominado de atención formal, presentando primero los correspondientes al Grupo I y luego los del Grupo II.

Resulta oportuno aclarar aquí que no necesariamente los organismos del Grupo I, por ser todos especializados en la atención de trastornos mentales, ellos tengan a la drogadependencia como objetivo primordial, ni tampoco, por ende, cuenten con programas específicos para las adicciones.

Esta observación señalada desde un principio, irá cobrando significación ni bien se avance en el análisis que arrojen los cuadros posteriores, allí donde corresponda reconocer la infraestructura de servicios, características, condiciones y modalidad de trabajo de las instituciones.

A los fines de una mejor presentación y a modo de complemento del Item 1.2. del Punto 1, que hace a la ubicación geográfica de los organismos, en el listado se ha procedido a diferenciar los asentados en la ciudad capital de los que se encuentran en la provincia de Córdoba. (Ver Cuadro Nº 2 y Nº 3).

Del contenido del presente listado resalta la localización que posee un organismo nacional de suma importancia, como es la Delegación Centro de la Secretaría de Prevención de la drogadicción y lucha contra el narcotráfico de la Presidencia de la Nación, en el interior de la provincia (Río III), y no en la capital donde gravita la mayor demanda de atención de casos por drogadependencia. (Ver Cuadro Nº 2)

Este hecho se vuelve más significativo aún si se tiene en cuenta que la Nación no posee ningún otro organismo específico en la ciudad de Córdoba.

Esta consideración alcanzará verdadero interés una vez que analicemos la condición específica que requiere la atención de la drogodependencia, en relación a todos los organismos del Grupo I incluidos en el Cuadro Nº 1.

Como se obsevará en el Grupo Nº 2 (Ver Cuadro Nº 3) se incorporan los organismos gubernamentales y no gubernamentales que hacen a todos aquellos servicios generales dedicados a muy distintos propósitos (salud en general, delincuencia, minoridad, marginalidad, etc.), pero que sin embargo, en su quehacer cotidiano tienen contacto en mayor o menor medida con el problema de la drogadependencia.

Así es el caso del Hospital Nacional de Clínicas o el de Bienestar Estudiantil Universitario, Tribunales Federales y la Policía Federal, todos ellos bajo la competencia de lo nacional.

Situación similar encontramos en los distintos, variados y numerosos organismos provinciales. En el caso de los que dependen del Ministerio de Salud, como serían las Unidades de Salud Mental presentes en los Hospitales Polivalentes y Dispensarios (de la Capital y de la provincia), tienen instrucción específica de no atender el problema de la drogadependencia más allá del marco de la consulta externa, al igual que cualquier otra demanda. Por lo tanto no cuentan con programas específicos ni con personal especializado para atender el problema debidamente.

Las instrucciones oficiales son que, cuando la demanda excede de lo que ellos ofrecen, se procede a la derivación. Más adelante se verá hacia donde esa demanda es evacuada, por lo que sería muy interesante en una segunda etapa de la investigación, constatar la forma y resultados que ésta alcanzaría.

También fueron incluidos en el listado de organismos gubernamentales, los servicios dependientes del Ministerio de Acción Social de la provincia, más particularmente los del Consejo del Menor, tales como Guarderías, Institutos, Residencias, Casas de Admisión, dado que no es improbable que en ocasiones, el problema de la minoridad (hasta los 18 años) esté ligado al fenómeno de la adicción, tanto de los internados como de sus padres.

En este sentido se toma la afirmación de los directivos consultados en el Consejo del Menor, en cuanto que son conscientes de la presencia de la adicción como uno de los problemas centrales a los que cotidianamente deben enfrentarse y tratar de atenderlo en la medida de sus posibilidades, con los profesionales que cuentan. No obstante se constata que no poseen un programa específico ni organización sistematizada sobre el particular, procediendo a la derivación, si el caso sobrepasa los límites de la atención ofrecida. Esto vale tanto para los organismos de la capital como para los de la provin-

cia, aunque en estos últimos la situación es notablemente más deficiente.

De lado de los establecimientos pertenencientes al Servicio Penitenciario de Córdoba (Ministerio de Gobierno), hallamos un alto nivel de demanda por drogadependencia que en el interior de cada uno de ellos se presente. Sea ya por consumo de drogas dentro del espacio carcelario, como por adicciones ligadas al delito, se supone que esta situación tenderá a alcanzar niveles críticos si se tiene en cuenta la incidencia de la actual Ley Nacional de Estupefacientes Nº 23737, por la que la justicia obliga a realizar tratamiento específico por adicción a aquellos internos afectados por esa patología.

Aunque los Establecimientos Penitenciarios cuentan con servicios psiquiátrico/psicológicos, no existe en los mismos programas específicos para drogadependientes en situación de proceso o de condena.

Igual situación se verifica en las instituciones de la Policía de la Provincia y en el Instituto provincial de Atención Médica (IPAM). En el área educación se relevó la Dirección de Apoyo Escolar, dependiente del Ministerio de Educación registrando en ella la misma falta de programación. Dados los particulares propósitos de cada una de éstas, atienden el problema para luego derivarlo consecuentemente hacia alguno de los servicios ofrecidos por las instituciones que constan en el Grupo I.

En lo que hace a los servicios de orden Municipal mencionados en el listado, lo que se destaca en principio es el hecho de que solamente dos municipios (Córdoba Capital y Carlos Paz) poseen alguna alternativa en cuanto a la atención de la drogadependencia, ofreciendo un servicio dentro del ámbito general de la asistencia para frecuentemente ser derivados los casos que escapan a sus condiciones ofrecidas.

Es de destacar el servicio de Toxicomanía del Hospital de Urgencias de la Municipalidad de Córdoba, llegando a constituirse en un referente primordial, tanto para los otros organismos públicos como para los privados de capital y provincia. El servicio interviene fundamentalmente en los casos de intoxicaciones por sobredosis o intentos de suicidio.

En lo que hace a los organismos no gubernamentales, incluidos en el listado, sea en capital o provincia, ninguno de los sitios consultados poseen programas específicos para la drogadependencia, valiéndose más bien de los servicios del Grupo I para la derivación si el caso lo requiere.

Para terminar con el listado ofrecido se ha considerado a los organismos con atención informal (Ver Cuadro Nº 4), donde se ha unificado a lo que hace a Córdoba capital y provincia, en tanto que todos los entrevistados aseguraron cubrir las diferentes zonas, a pesar de no contar con sedes o representaciones particulares.

No obstante, no es dificultoso constatar la relativa veracidad de lo afirmado por sus responsables, dados los múltiples programas radiales o televisivos que varias de estas Iglesias cuentan, llegando así a distintas regiones o sectores. También es frecuente percibir miembros o reuniones públicas y/o propagandas de algunos de estos organismos en diferentes barrios o ciudades de Córdoba.

CUADRO Nº 2 A.- ATENCION FORMAL

GRUPO I

		CAPITAL	PROVINCIA
A.1.	A.1.1.		Delegación Centro de la Secretaría de Prevención de la drogadicción y lucha contra el narcotráfico (Río Tercero)
	A.1.2.	- Hospital Neuropsiquiátrico (Dr. León Morra) (Mtrio. Salud) - Instituto de Alcoholismo y Drogadicción (Mtrio. Salud) - Programa de Atención al Joven (PAJ) (Mtrio. Salud)	- Colonia Vidal Abal (Oliva) (Mtrio. Salud) - Hospital Santa María (Sta. María de Punilla) (Mtrio. Salud) - Hospital Alborada (Bell Ville) (Mtrio. Salud) - Hospital San Antonio (Río IV) (Mtrio. Salud)
A.2.		- Proyecto Cambio - Viaje de Vuelta - IDAIF - Vivamos - Vida nueva - Alcohólicos Anónimos - Clínica Instituto Dr. Gregorio Bergman - Clínica Alberdi - Clínica Dr. León Morra - Clínica Dr. Philip Pinel - Clínica Neuropática Mira y López - Clínica Saint Mitchel - Clínica Pichón Rivière	- <u>Clínicas Privadas Monovalentes</u> * Clínica de Reposo Dr. Miravet (Río Ceballos) * Clínica Psiquiátrica C.C.A.S. SRL (Cosquín) * Clínica Psiquiátrica Santa Cecilia (Río IV) * Clínica Privada de Psicopatología (San Fco.) * Clínica Monesterolo Domingo (Villa María) - Proyecto Cambio (La Cumbre) - Viaje de Vuelta (La Granja) - Las Vertientes (La Granja) - A.P.R.A.C. (San Fco.) - Alcohólicos Anónimos

CUADRO Nº 3

GRUPO II

		CAPITAL	PROVINCIA
A.1.	A.1.1.	‡ UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA - Bienestar Estudiantil Universitario - Hospital nacional de Clinicas ‡ Policía Federal (Mtrio. Gob. Nac.) ‡ Tribunales Federales (Trib. Fed.)	
	A.1.2.	‡ MINISTERIO DE SALUD - Hospital San Roque - Hospital Córdoba - Hospital Misericordia - Hospital Rawson - Hospital de niños - Hospital Pediátrico - Maternidad Provincial - Hospital Martinez Estévez - Centro Benito Soria - Hospital Tránsito Cáceres de Allende	‡ MINISTERIO DE SALUD - Hospital Reg. de Jesús Maria (Jesús Maria) - Hosp. Zonal de Dean Funes - Hospital Vecinal de Villa de Maria de Rio Seco - Hospital Regional de Villa Dolores - Hospital Regional Domingo Funes (Villa Caeiro) - Hospital Regional de La Falda - Hospital Regional de Alta Gracia - Hospital Regional de Sta. Rosa de Calamuchita - Hospital Zonal de Unquillo - Hospital Vecinal de Villa Allende - Hospital Vecinal de La Cumbre - Hospital Zonal de Cosquin - Hospital Vecinal de Malagueño - Hospital Vecinal de Capilla del Monte - Hospital Regional de San Fco. - Dispensario de Brinkman - Hospital Regional de Villa María - Hospital Zonal de Rio III - Hospital Zonal de Oncativo - Hospital Zonal de Oliva - Hospital Zonal de Villa del Rosario - Hospital Regional de Marcos Juárez - Hospital Zonal de Leones - Hospital Vecinal de Monte Buey - Hospital Vecinal de Justiniano Posse - Hospital Central de Rio IV - Hospital Regional de Laboulaye - Hospital Regional de Cruz del Eje - Hospital Vecinal de San Carlos Mina - Hospital Regional de Morteros

I		CAPITAL	PROVINCIA
A.1.	A.1.2.	‡ MINISTERIO DE ACCION SOCIAL - 9 Guarderías - 5 Institutos de Menores - 5 Residencias de Menores - 6 Casas de Admisión de Menores	‡ MINISTERIO DE ACCION SOCIAL - Villa María: 3 Guarderías 1 Residencia de Men. - Bell Ville: 1 Guardería 1 Residencia de Men. - San Fco: 2 Guarderías 1 Residencia de Men. - Menceslao Escalante: 1 Instituto de Men. - Río IV: 1 Instituto de Men. 1 Residencia de Men. - Sta. Rosa de Calamuchita: 1 Guardería - Las Perdices: 1 Residencia de Men. - Los Molinos: 1 Residencia de Men. - Pascanas: 1 Instituto de Men. - Totoral: 1 Instituto de Men. - Ascochinga: 1 Instituto de Men. - San Esteban: 1 Instituto de Men. - Dean Funes: 1 Guardería - Carlos Paz: 1 Residencia - Villa Allende: 2 Guarderías 1 Instituto de Men. - La Calera: 1 Instituto de Men. - Quizquizacate: 1 Instituto de Admis. - Villa Dolores: 1 Residencia de Men.
		‡ SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA - Est. Penit. Nº1 - Est. Penit. Nº 2 - Est. Penit. Nº 3	‡ SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA - Est. penit. Nº 4 (Monte Cristo) - Est. Penit. Nº 5 (Villa María) - Est. penit. Nº 6 (Río IV) - Est. penit. Nº 7 (San Fco.) - Est. Penit. Nº 8 (Villa Dolores)
		Policía de la Provincia	Policía de la Provincia
		‡ DIRECCION DE APOYO ESCOLAR	‡ DIRECCION DE APOYO ESCOLAR
		‡ INSTITUTO PROVINCIAL DE ATENCION MEDICA (IPAM)	‡ INSTITUTO PROVINCIAL DE ATENCION MEDICA (IPAM)

		CAPITAL	PROVINCIA
A.1.	A.1.3.	* MUNICIPALIDAD DE CORDOBA - Hospital de Urgencias - Hospital Infantil Municipal - Consejo de Prevención de la Ciudadania	* MUNICIPALIDAD DE CORDOBA - Hospital Municipal de Carlos Paz
A.2.		- Clinicas Privadas Polivalentes(*) - Obras Sociales SMATA LUZ Y FUERZA TELEFONICOS UOM SEP	- "REMAR" (Villa Allende) - Clinicas Privadas Polivalentes(*) - Obras Sociales SMATA UOM TELEFONICOS LUZ Y FUERZA SEP

(*) Ante la dificultad de conseguir datos en la Asociación de Clínicas de Córdoba, referentes a los servicios de psiquiatría y/o psicología que pudieran ofrecer las distintas clínicas generales, y teniendo en cuenta que de no poseer dichos servicios regularmente actúan con derivación a consultorios privados; hemos hecho una ligera mención de ellas.

CUADRO Nº 4 B.- ATENCION INFORMAL

- Iglesia Pentecostal
- Iglesia Universal
- Iglesia de Medea
- Iglesia de Los Santos de los Ultimos Días
- Iglesia del Reino de Dios
- Iglesia Cita con la Vida
- Iglesia Adventista del 7º Día

1.2. UBICACION GEOGRAFICA

En este punto se ha mantenido la diferenciación metodológica de dos agrupamientos, para los diferentes organismos según sean de especificidad psiquiátrico/psicológicos (Grupo I) o generales (Grupo II).

En lo que hace a las instituciones del Grupo I, ubicadas en la ciudad capital, se las identificará en el Mapa Nº 1, mientras que a las localizadas en el territorio provincial se las encontrará indicadas en el Mapa Nº 2.

Para el Grupo II se ha procedido de igual manera, quedando en el Mapa Nº 3 los servicios asentados en la ciudad capital y en el Mapa Nº 4 para aquellos que funcionan en distintas localidades de la provincia.

En los distintos mapas propuestos se han diferenciado en colores la particular condición de cada organismo, sean nacionales, provinciales, municipales o privados. Al pie de cada mapa se podrá encontrar la referencia de los colores.

Con respecto a la ubicación geográfica de los servicios de atención informal, por lo anteriormente expuesto, en el sentido de que todos los representantes afirman cubrir las distintas zonas de la ciudad capital como de la provincia, sin que necesariamente hayan sedes o documentos que lo prueben, no se han ubicado sus presencias en ningún mapa.

MAPA Nº1 - GRUPO I

CIUDAD DE CORDOBA

REF.
- A.1.1.
- A.1.2.
- A.2.

CARTA CATASTRAL

PLANO OFICIAL DE LA

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

1987

Plano confeccionado sobre base de Restituciones Fotogrametricas y procesadas digitalmente sobre Grilla en Proyeccion Conforme Gauss Krueger utilizada el sistema general de R. Argentina. DECRETO MUNICIPAL Nº 294-E-1986.

Este Plano contiene unicamente nomenclatura de calles y barrios oficializados por Ordenanzas Municipales.

SIMBOLOGIA CARTOGRAFICA

- Vertice de Triangulacion Sistema Argentino
- Vertice de Triangulacion Sistema Local
- Vertice de Poligonal Principal
- Pozo de Agua
- Punto de Nivelacion Sistema Argentino
- Punto de Nivelacion Sistema Local
- Calles y Caminos
- Lineas Ferreas
- Edificios Importantes
- Arbol o Arbol Indeg.
- Terraplen o Barranca
- Canteras
- Pozos
- Pozos
- Mesta
- Rio
- Puente
- Vado

SIMBOLOGIA CATASTRAL

- Limite de Ejido Municipal
- Limite de Distrito Catastral
- Limite de Zona Catastral
- Numeracion de Distrito Catastral
- Numeracion de Zona Catastral

ABREVIATURAS

- Dep : Departamento
- Es : Escuela
- Est : Estación
- Fab : Fabrica
- Km : Kilómetro
- F C : Ferrocarril

PLAN CARTOGRAFICO MUNICIPAL

CARTA TOPOGRAFICA

REFERENCIAS

- Limite Ejido Municipal
- I — Hojas Escala 1:20000
- II — Hojas Escala 1:10000
- III — Hojas Escala 1:5000
- IV — Hojas Escala 1:1000

El Ejido Municipal de la Ciudad de Cordoba en un cuadrado de 24 Km. de lado (12 Km. a los meridianos E-O y N-S desde Punta San Martin) Ley Provincial Nº 1293 de 1893 - Decreto Municipal Nº 4548 de 1938.

ESCALA 1:20.000

ESTE PLANO ES PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

PROHIBIDA SU REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN AUTORIZACION - DECRETO 294-E-1986.

DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

ACTUALIZACIONES

Fecha	Autorizado por	Observaciones

MAPA Nº 2

GRUPO I

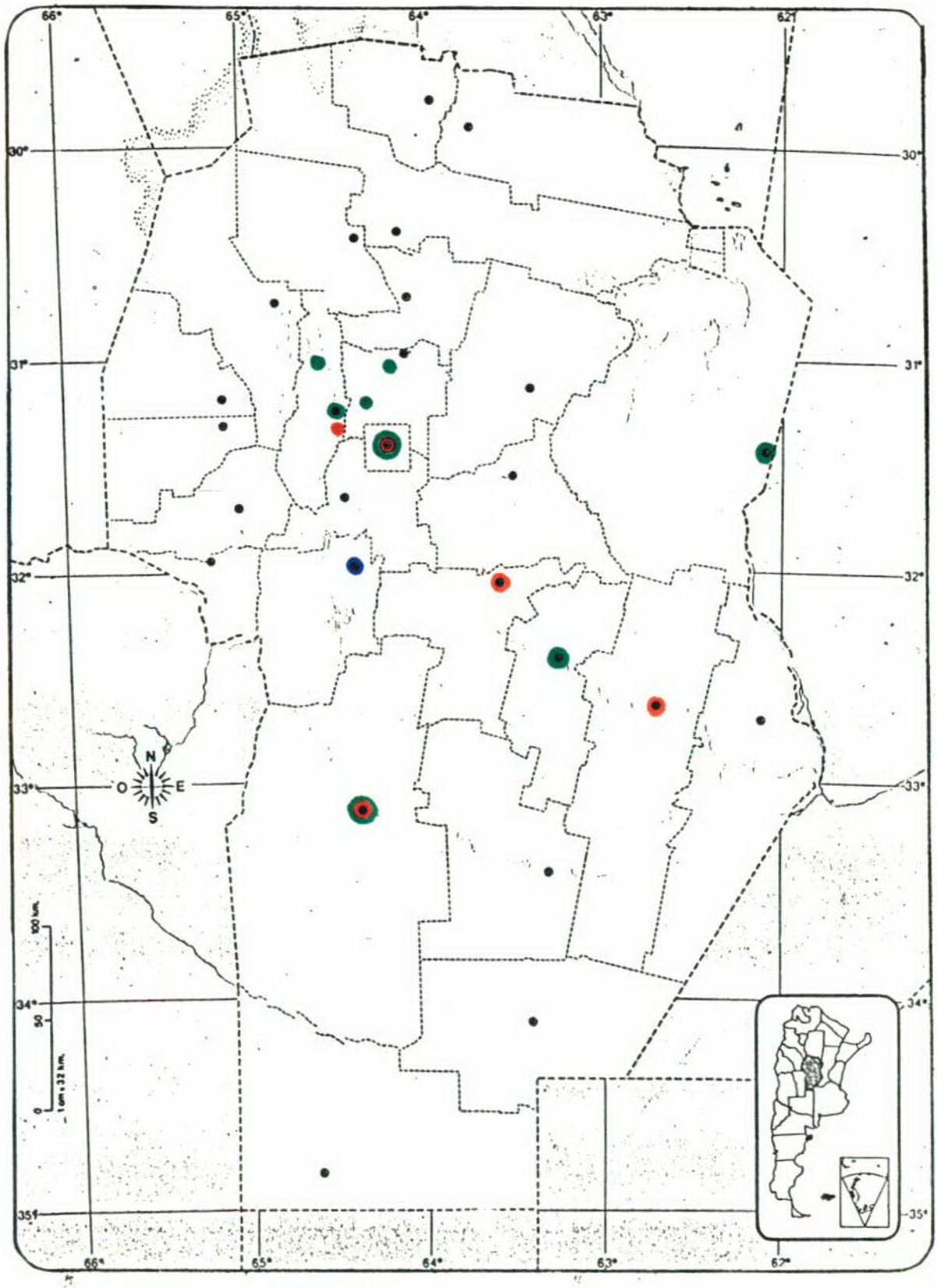

REF.

- A.1.1.
- A.1.2.
- A.2.

MAPA Nº 3 GRUPO II

CIUDAD DE CORDOBA

REF.
- A.1.1.
- A.1.2.
- A.1.3.
- A.2.

CARTA CATASTRAL

PLANO OFICIAL DE LA

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

1987

Este Plano contiene actualizaciones normales de manzanas y barrios efectuadas por Ordenanza Municipal

SIMBOLOGIA CARTOGRAFICA

- Vértice de triangulación Sistema Argentino
- Vértice de triangulación Sistema Local
- Vértice de Poligonal Principal
- Pilar de Azimut
- Punto de Nivelación Sistema Argentino
- Punto de Nivelación Sistema Local
- Calles y Caminos
- Líneas Férreas
- Edificios Importantes
- Arbolado, Bosque
- Terraplén o Barranco
- Cementerio
- Presas
- Pozos
- Molino
- Río
- Puente
- Vado

SIMBOLOGIA CATASTRAL

- Límite de Ejido Municipal
- Límite de Distrito Catastral
- Límite de Zona Catastral
- Numeración de Distrito Catastral
- Numeración de Zona Catastral

ABREVIATURAS

- Dep. = Departamento
- Es. = Escuela
- Ce. = Cementerio
- Fab. = Fábrica
- Asi. = Asilo
- F.C. = Ferrocarril

PLAN CARTOGRAFICO MUNICIPAL

CARTA TOPOGRAFICA

REFERENCIAS

- Límite Ejido Municipal
- Hojas Escala 1:20000
- Hojas Escala 1:10000
- Hojas Escala 1:5000
- Hojas Escala 1:1000

El Ejido Municipal de la Ciudad de Córdoba se ubica entre los paralelos de 24 km. de lado (12 km. a los meridianos E-O y N-S desde Pozo Sta. Martha y Lity Empresa) según Nº 1293 de 1951 - Decreto Municipal Nº 5240 de 1938

ESCALA 1:20.000

ESTE PLANO ES PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

PROHIBIDA SU REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN AUTORIZACION.- DECRETO 294-C-1966.

DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

ACTUALIZACIONES

Fecha	Autorizado por:	Observaciones

MAPA Nº 4

GRUPO II

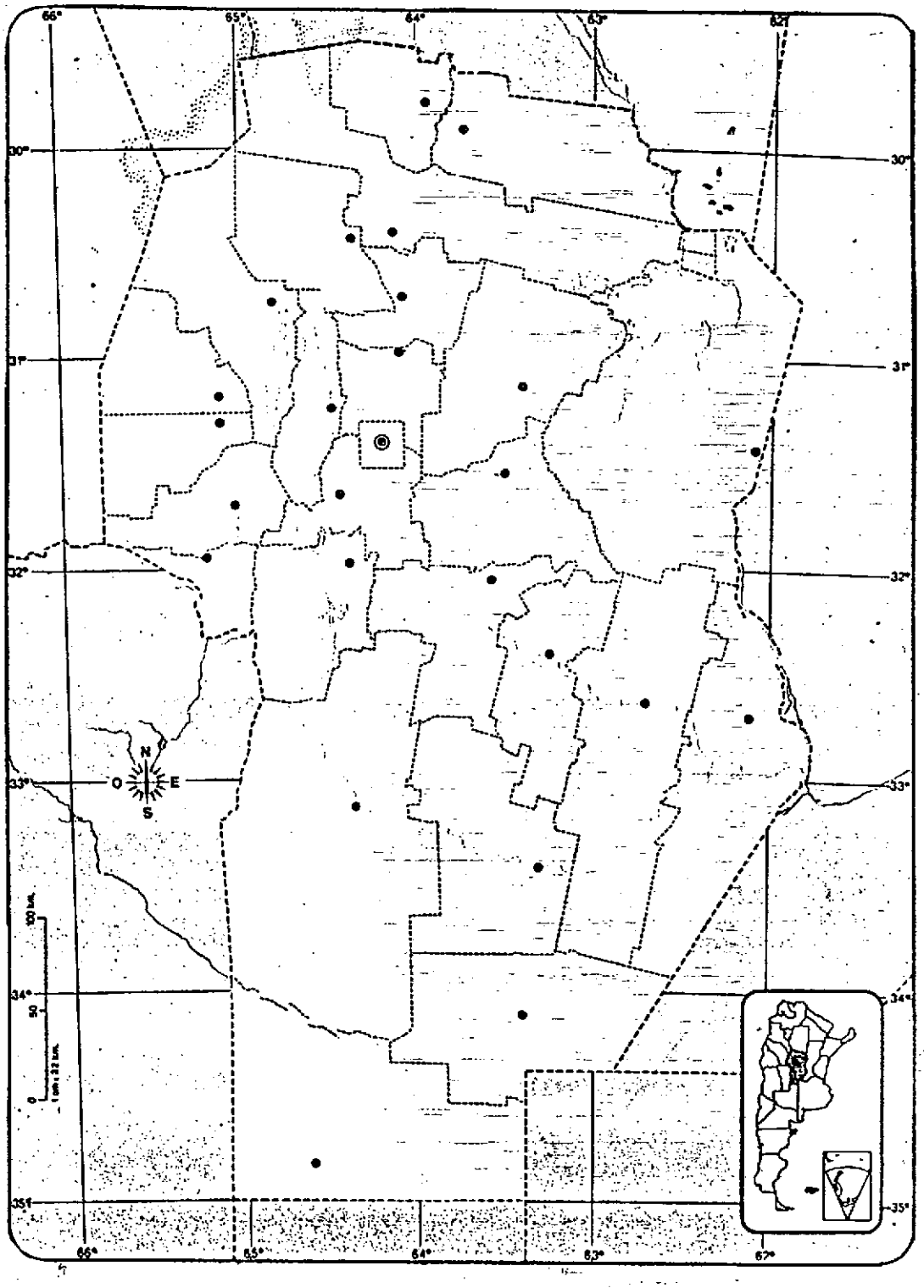

REF.

- A.1.1.
- A.1.2.
- A.1.3.
- A.2.

1.2.1. Areas de Influencia

En términos generales se puede afirmar que la mayor parte de los organismos contenidos en el Grupo I tienen una cobertura de atención que abarca las distintas latitudes de la provincia de Córdoba.

Esto no es sólo así por lo dicho por sus directivos sino, por lo que determinan ciertos funcionamientos institucionales.

Tal es el caso de la delegación de la Región Centro de la Secretaría de prevención de la drogadicción y lucha contra el narcotráfico de la Nación, nacida y mantenida desde la Presidencia de la República para satisfacer las demandas que en toda la provincia resultasen sobre el tema.

Los servicios provinciales dependientes del Ministerio de Salud se convierten en referentes obligados de derivaciones de los variados organismos presentes en la ciudad capital de Córdoba como en la provincia.

En el campo de lo privado cabe cierta distinción del área de influencia de ellos, sean éstos programas específicos para la drogadependencia o clínicas privadas.

Entre los primeros, sus directivos aseguran recibir demandas de todo el territorio de la provincia, mientras que entre los segundos, aquellos que se asientan en la capital, efectivamente, por prestigio, capacidad e instalaciones, se constituyen en referentes de atención provincial, quedando tan solo los pocos ubicados en algunas ciudades del interior de la provincia, con una cobertura más local o regional.

Ahora bien, y particularmente a lo que hace a la atención de la drogadependencia, serán muy escasos aquellos organismos que cubran provincialmente la demanda. La razón de

esto se verá a partir de los próximos cuadros, pero en principio es de destacar que la participación de la Delegación de la Región Centro de la Secretaría de Prevención de la Drogadependencia, en este sentido es muy escasa.

En lo que hace a los organismos provinciales, sólo el Programa de Atención al Joven, el Hospital Neuropsiquiátrico y el Hospital Alborada de Bell Ville se convierten en los centros de mayor demanda por atención de drogadependencia.

De los organismos privados, obviamente debemos contar a los programas nacidos específicamente para la atención de las adicciones, como verdaderos centros de influencia provincial, mientras que el resto de las Clínicas Psiquiátricas, no trabajan especialmente el tema, por lo tanto son de escasa cobertura del problema.

Con respecto a los organismos incluidos en el Grupo II, salvo el Hospital de Clínicas, la Policía Federal, los Tribunales Federales, la Policía Provincial y el Hospital de Urgencias, los demás, tienen un área de influencia restringida a la localidad o región donde se asientan.

En el caso de la Policía Federal, como de los Tribunales Federales y la Policía Provincial, sus alcances a todo el territorio de la provincia, están determinados por las propias directivas institucionales. Mientras que lo que ocurre con el Hospital de Clínicas, como con el servicio de Toxicomanías del Hospital de Urgencias, es a partir del prestigio y capacidad reconocidos en toda la provincia, por lo que se hacen acreedores de demandas nacidas más allá de la ciudad capital donde se asientan.

En cuanto al área de influencia de los organismos de atencion informal, por lo dicho en anteriores oportunidades, se los registra con una cobertura que incluye a todo el territorio de la provincia.

1.3. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

En este punto se ha considerado como criterio la evaluación CUANTITATIVA utilizando las categorías de SUFICIENTE e INSUFICIENTE, según lo desprendido de lo que cada uno de los directivos entrevistados manifestara, así como de la observación que in-situ pudimos realizar.

Dicha evaluación se desprende del Cuadro Nº 5 en el que por una razón metodológica se ha integrado los items 1.3.1, 1.3.2 y 1.3.3, dedicados a lo que hace a la dotación de personal, equipamiento y financiamiento respectivamente.

Oportuno es aclarar el sentido relativo de las categorías de suficiente e insuficiente, en principio porque lo dicho por los entrevistados, dada su posición frente a la institución, no necesariamente coincide con lo que probablemente se supone dirían los usuarios y/o el personal.

Más relativas se vuelven las categorías de SUFICIENTE e INSUFICIENTE en cuanto al personal o el equipamiento presentes en los organismos en consideración, según el propósito explícito y particular de cada uno de ellos. Razón por la cual, entonces, cuando en general desde el punto de vista de los propósitos, se alcanza el nivel de SUFICIENTE, en lo que hace a lo específico de la drogadependencia, el resultado sería por el contrario INSUFICIENTE.

Haciendo esta aclaración sobre la relatividad de los datos relevados, se adelanta que para el personal se ha tenido como criterio tanto la cantidad requerida para el propósito, como la formación y capacidad.

En cuanto al equipamiento los criterios fueron según las condiciones objetivas, como son las que hacen a las comodidades materiales necesarias para la atención de drogadependientes, tales como espacios físicos, consultorios, sala de

reuniones, áreas de recreación y laborterapia, mobiliario, etc., así como las condiciones edilicias en general, nuevas, refaccionadas o betustas.

Para evaluar el financiamiento de cada organismo, también fueron aplicadas las categorías de SUFICIENTE e INSUFICIENTE, según las posibilidades manifestadas por los responsables entrevistados y lo constatado en cada lugar, en función de la demanda propia de la singularidad de los organismos. Hemos agregado a este Item la procedencia o modalidad de los recursos económicos.

El Cuadro Nº 5 que incluye a los organismos del Grupo I -específicos de atención psiquiátrico/psicológica-, tanto a nivel gubernamental como no gubernamental, destaca que, para el propósito de asesoramiento a que se dedica la Regional Centro de la Secretaría de Prevención de la Drogadicción y lucha contra el narcotráfico de la Presidencia de la Nación, tanto el personal (1 miembro), como el equipamiento (la sede opera en el domicilio particular del Asesor), le corresponde la categoría de SUFICIENTE, más, desde el punto de vista específico de la atención de la drogadependencia de un modo integral, es altamente INSUFICIENTE lo que ofrece. No posee programas, no otorga atención, no cuenta con personal especializado ni equipamiento acorde a lo que el tratamiento del problema requiere. También en lo que hace al financiamiento se lo considera SUFICIENTE, no sólo porque se basta para su tarea de asesoramiento a las instituciones que lo requieran, sino porque no se logró obtener los datos en cuanto al dinero que se maneja, de forma tal que de allí se pudieran desprender otras posibilidades a lograr por este importante organismo nacional.

Por el lado de la atención oficial en la provincia de Córdoba, nos encontramos con el Hospital Neuropsiquiátrico en la capital, el que posee adecuado número y capacitación de personal, así como SUFICIENTE equipamiento, para lo que hace a

su propósito específico, dentro de las directivas de la Dirección de Salud Mental. Su servicio cubre la atención de los distintos trastornos mentales y psicopatológicos, mas no cuenta con un programa específico, ni equipo especial para la atención de la drogadependencia. Tampoco su suficiente equipamiento está al servicio del particular tratamiento de las adicciones. Desde este punto de vista lo que es SUFICIENTE se vuelve INSUFICIENTE. La misma situación se repite en la Colonia Vidal Abal de Oliva, el Hospital Santa María de Punilla y el Hospital San Antonio de Río IV.

En el Instituto de Alcoholismo y Drogadicción como en el Hospital Alborada de Bell Ville, si bien poseen una especificidad, equipamiento y personal adecuados para el problema de la adicción, preferentemente están dedicados al alcoholismo.

Obviamente este déficit relativo que se destaca de los datos del Cuadro Nº 5, concuerda con lo INSUFICIENTE que le es común a todos en el rubro financiamiento económico, desprendido de lo que destina el presupuesto provincial vía Ministerio de Salud.

Un panorama aparte dentro de este ámbito merece el Programa de Atención al Joven (P.A.J.). Notaremos que allí, todo lo que hace al personal, al equipamiento y a lo económico, es INSUFICIENTE, situación ésta reconocida por sus directivos. Este es un servicio que sí cuenta con un programa integral y sistematizado para la atención de la drogadependencia. Posee personal altamente capacitado y especializado en centros nacionales e internacionales, pero no es SUFICIENTE para cubrir la demanda que a él se presenta por lo que, su equipamiento tampoco basta. Debe aclararse que las actividades de este servicio se desarrollan dentro del espacio del Hospital Neuropsiquiátrico y del Instituto de Alcoholismo y Drogadicción indistintamente por falta de espacio físico propio. Manifiestan por su parte los directivos que se ha solicitado

en varias oportunidades al Ministerio, un lugar particular para su actividad, no teniendo respuesta en la práctica. Por lo expuesto se desprende que el financiamiento de este organismo evidentemente es INSUFICIENTE.

En el amplio y variado marco de lo no gubernamental, podemos distinguir los datos pertenecientes a algunos organismos constituidos con el objetivo específico de la atención a drogadependientes, los que cuentan por lo tanto con programas, personal y equipamiento, lo que los convierte en SUFICIENTE mas, su mantenimiento privado, al decir de los directivos, no es suficiente para el crecimiento y las posibilidades de ampliar la cantidad y calidad de atención de la demanda.

La organización de Alcohólicos Anónimos, en la capital y la provincia, aparece como SUFICIENTE en todos los items relevados. Esto es producto de la particular forma de operar que posee este sistema como son los Grupos de Autoayuda.

Por el lado de las distintas Clínicas Psiquiátricas privadas, el grado de suficiente en los tres registros relevados, es en tanto se mantienen de los honorarios por un lado y en lo que hace a equipamiento y personal, lo es en tanto sus propósitos son la atención generalizada de los trastornos mentales. Por lo tanto, desde el punto de vista de la atención específica de la drogadependencia son INSUFICIENTES, dado que no tienen programas para atender el problema ni equipamiento acorde al tratamiento de esta patología.

Al observar los datos contenidos en el Cuadro Nº 6 pertenencientes a los organismos del Grupo II -servicios generales, tanto gubernamentales como no gubernamentales, se evidencia que nuevamente las categorías de SUFICIENTE e INSUFICIENTE resultan relativas. Todos los organismos relevados, sean oficiales (nacionales, provinciales o municipales) o privados; son SUFICIENTES tanto en personal y en equipamiento,

más allá de los puntuales déficits manifestados por algunos directivos, pero que no afectan la suficiencia del servicio, en función de los propósitos declarados.

Si bien algunos están en mejores condiciones edilicias y objetivas que otras, en general cumplen suficientemente con los objetivos expresos dentro de los lineamientos gubernamentales de cada ministerio, secretaría o fin privado. Más desde el punto de vista singular de la atención de la drogadependencia, todos serían INSUFICIENTES, dado que no cuentan con programas ni formación especializada sobre el tema. Tampoco cuentan con personal adecuado ni equipamiento para su particular tratamiento.

En el registro del financiamiento es donde se destaca la única diferencia, ya que lo que hace a lo gubernamental, predomina la insuficiencia económica, y por lo cual muchos entrevistados explican el déficit señalado anteriormente, en relación a la atención de las adicciones.

En el sector privado, en lo que hace al financiamiento, al depender de los honorarios y aportes de las Obras Sociales y/o Fundaciones (nacionales, internacionales, privadas o públicas, etc.), alcanzarían el nivel de SUFICIENTES, lo cual contrasta notablemente con el presupuesto que posee el gran grupo de lo gubernamental, más aún si se tiene en cuenta que éste es el que recepta la mayor demanda de atención.

Los registros de los organismos de atención informal merecen la categoría de SUFICIENTE, en tanto ningún representante de cada una de las Iglesias expresó déficit a nivel de personal, ni equipamiento ni financiamiento. Por otra parte se pudo constatar lo cierto de esto en el número de adherentes que nuclean y que por lo tanto se ponen al servicio de las tareas encomendadas, por si acaso se tratase de atender la drogadependencia, así como las adecuadas y bien montadas instalaciones. El dinero que se constata circula en todos

estos organismos no desmiente el grado de suficiencia financiera. Claro que desde un punto de vista específico sobre la drogadependencia cabe ubicar que el personal formado desde lo religioso, como las instalaciones para ese mismo fin, son significativamente INSUFICIENTES.

CUADRO Nº 5

GRUPO I

		ORGANISMO	PERSONAL		EQUIPAMIENTO		FINANCIAMIENTO		
			SUF.	INSUF.	SUF.	INSUF.	SUF.	INSUF.	MODALIDAD
A.1.	A.1.1.	Comisión Nac. de Narcotráfico	+		+		+		Pcto. Nac.
	A.1.2.	-Hospital Neuropsiquiat.	+		+			+	Pcto. Pcial
		-Instituto de Alcohol y Drogadicción.	+		+			+	" "
		-Programa de Atención al Joven		+		+		+	" "
		-Colonia Vidal Abal	+		+			+	" "
		-Hosp. Sta. María	+		+			+	" "
		-Hosp. Alborada	+		+			+	" "
		-Hosp. San Antonio	+		+			+	" "
A.2.		-Proyecto Cambio (Cap)	+		+			+	Honorarios
		-Viaje de Vuelta (Cap)	+		+			+	"
		-IDAIF	+		+			+	"
		-Vivamos	+		+			+	aportes priv
		-Vida Nueva	+		+			+	" "
		-Alcohólicos Anónimos	+		+		+		" "
		-Clínica-Instituto Dr. Gregorio Bergman	+		+		+		Honorarios
		-Clínica Alberdi	+		+		+		"
		-Clínica Dr. León Morra	+		+		+		"
		-Clínica P. Pinel	+		+		+		"
		-Clínica Neuropática Mira y López	+		+		+		"
		-Clín. Pichón Riviere	+		+		+		"
		-Clín. de Reposo Dr. Miravet	+		+		+		"
		-Clínica Psiquiát.CASRL	+		+		+		"
		-Clínica Psiquiátrica Sta. Cecilia (Río IV)	+		+		+		"
		-Clínica Privada de psicopatología (San Fco.)	+		+		+		"

		ORGANISMO	PERSONAL		EQUIPAMIENTO		FINANCIAMIENTO		
			SUF.	INSUF.	SUF.	INSUF.	SUF.	INSUF.	MODALIDAD
A.2.		-Viaje de Vuelta (La Granja)	+		+			+	"
		-Las Vertientes (La Granja)	+		+			+	"
		-APRAC	+		+			+	"
		-Alcohólicos Anónimos	+		+		+		aportes priv
		-Clínica Monesterolo Bgo. (Villa María)	+		+		+		honorarios "
		-Proyecto Cambio (La Cumbre)	+		+			+	"

CUADRO Nº 6

GRUPO II

		ORGANISMO	PERSONAL		EQUIPAMIENTO		FINANCIAMIENTO		
			SUF.	INSUF.	SUF.	INSUF.	SUF.	INSUF.	MODALIDAD
A.1.	A.1.1.	-Bienestar Estudiantil Universitario (UNC)	+		+			+	Ppto. Nac.
		-Hospital Nacional de Clínicas (UNC)	+		+			+	Ppto. Nac.
		-Policía Federal	+		+			+	Ppto. Nac.
		-Tribunales Federales	+		+			+	Ppto. Nac.
	A.1.2.	MINISTERIO DE SALUD							
		-H. San Roque	+		+			+	Ppto. Pcial.
		-H. Córdoba	+		+			+	" "
		-H. Misericordia	+		+			+	" "
		-H. Rawson	+		+			+	" "
		-H. de Niños	+		+			+	" "
		-H. Pediátrico	+		+			+	" "
		-Maternidad Prov.	+		+			+	" "
		-H. Martínez Estévez	+		+			+	" "
		-Centro Benito Soria	+		+			+	" "
		-H. Tránsito Cáceres de Allende	+		+			+	" "
		-H. Reg. Jesús María	+		+			+	" "
		-H. Zonal Dean Funes	+		+			+	" "
		-H. Vec. Villa María de Río Seco	+		+			+	" "
		-H. Reg. de Villa Dolores	+		+			+	" "
		-H. Reg. Domingo Funes Villa Caeiro	+		+			+	" "
		-H. Reg. de La Falda	+		+			+	" "
		-H. Reg. de Alta Gracia	+		+			+	" "
		-H. Reg. de Sta. Rosa de Calamuchita	+		+			+	" "
		-H. Zonal de Unquillo	+		+			+	" "
		-H. Vec. de Va. Allende	+		+			+	" "
		-H. Vec. de La Cumbre	+		+			+	" "
		-H. Zonal de Cosquín	+		+			+	" "
		-H. Vec. de Malagueño	+		+			+	" "
		-H. Vecinal de Capilla del Monte	+		+			+	" "
		-H. Reg. de San Fco.	+		+			+	" "
		-Disp. de Brinkman	+		+			+	" "
		-H. Reg. de Va. María	+		+			+	" "
		-H. Zonal de Río III	+		+			+	" "
		-H. Zonal de Oncativo	+		+			+	" "
		-H. Zonal de Villa del Rosario	+		+			+	" "
		-H. Reg. de Marcos Juárez	+		+			+	" "
		-H. Zonal de Leones	+		+			+	" "

		ORGANISMO	PERSONAL		EQUIPAMIENTO		FINANCIAMIENTO		
			SUF.	INSUF.	SUF.	INSUF.	SUF.	INSUF.	MODALIDAD
A.1.	A.1.2.	-H. Vec. de Monte Buey	+		+			+	Ppto. Pcial.
		-H. Vec. de Justiniano Posse	+		+			+	" "
		-H. Central de Río IV	+		+			+	" "
		-H. Reg. de Laboulaye	+		+			+	" "
		-H. Reg. de C. del Eje	+		+			+	" "
		-H. Vec. de San Carlos Minas	+		+			+	" "
		-H. Reg. de Morteros	+		+			+	" "
		<u>MINIST.DE ACCION SOCIAL</u>							
		9 Guarderías (Cap)	+		+			+	" "
		5 Institutos de Menores (Cap)	+		+			+	" "
		5 Residencias Menores (Cap)	+		+			+	" "
		4 Casas Admisión de Menores (Cap)	+		+			+	" "
		- Villa María:							
		* 3 Guarderías	+		+			+	" "
		* 1 Residencia Men.	+		+			+	" "
		- Bell Ville:							
		* 1 Guardería	+		+			+	" "
		* 1 Res. Menores	+		+			+	" "
		- San Fco:							
		* 2 Guarderías	+		+			+	" "
		* 1 Res. Menores	+		+			+	" "
		- Wenceslao Escalante:							
		* 1 Instituto de Men.	+		+			+	" "
		- Río IV:							
		* 1 Instituto de Men.	+		+			+	" "
		* 1 Residencia de Men.	+		+			+	" "
		- Sta. Rosa Calamuchita:							
		* 1 Guardería	+		+			+	" "
		- Las Perdices:							
		* 1 Res. de Men.	+		+			+	" "
		- Totoral:							
		* 1 Instituto de Men.	+		+			+	" "
		- Los Molinos:							
		* 1 Res. de Men.	+		+			+	" "
		- Pascanas:							
		* 1 Instituto de Men.	+		+			+	" "
		- Ascochinga:							
		* 1 Instituto de Men.	+		+			+	" "
		- San Esteban:							
		* 1 Instituto de Men.	+		+			+	" "
		- Cosquín:							
		* 1 Instituto de Men.	+		+			+	" "

		ORGANISMO	PERSONAL		EQUIPAMIENTO		FINANCIAMIENTO		
			SUF.	INSUF.	SUF.	INSUF.	SUF.	INSUF.	MODALIDAD
A.1.	A.1.2.	- Dean Funes:							Ppto. Pcial.
		* 1 Guardería	+		+			+	" "
		- Carlos Paz:							
		* 1 Resid.	+		+			+	" "
		- Villa Allende:							
		* 2 Guarderías	+		+			+	" "
		* 1 Instituto	+		+			+	" "
		- La Calera:							
		* 1 Instituto	+		+			+	" "
		- Quizquizacate:							
		* 1 Inst. de Admisión	+		+			+	" "
		- Villa Dolores:							
		* 1 Res.	+		+			+	" "
		*SERVICIO PENIT. DE CBA							
		Est. penit. Nº 1	+		+			+	" "
		Est. Penit. Nº 2	+		+			+	" "
		Est. penit. Nº 3	+		+			+	" "
		Est. penit. Nº 4	+		+			+	" "
		Est. Penit. Nº 5	+		+			+	" "
		Est. Penit. Nº 6	+		+			+	" "
		Est. Penit. Nº 7	+		+			+	" "
		Est. Penit. Nº 8	+		+			+	" "
		Policía de la Pcia.	+		+			+	" "
		*DIRECCION DE APOYO ESCOLAR	+		+			+	" "
		*IPAM	+		+			+	" "
	A.1.3.	*MUNICIPALIDAD DE CBA							
		-Hosp. de Urgencias	+		+			+	Ppto. Munic.
		-Hosp. Infantil Municip.	+		+			+	" "
		-Consejo Prevención de la Ciudadanía	+		+			+	" "
		-Hosp. Munic. Carlos Paz	+		+			+	" "
A.2.		*CLINICAS PRIVADAS POLIVALENTES	+		+			+	Honorarios
		*REMAR	+		+			+	Aportes Priv
		*OBRAS SOCIALES							
		SMATA	+		+			+	Aportes
		LUZ Y FUERZA	+		+			+	"
		UOM	+		+			+	"
		TELEF.	+		+			+	"
		SEP	+		+			+	"

CUADRO Nº 7

GRUPO II

B.- ATENCION INFORMAL

	ORGANISMO	PERSONAL		EQUIPAMIENTO		FINANCIAMIENTO		
		SUF.	INSUF.	SUF.	INSUF.	SUF.	INSUF.	MODALIDAD
B	-Iglesia Pentecostal	+		+			+	DIESMO
	-Iglesia Universal	+		+			+	"
	-Iglesia MEDEA	+		+			+	"
	-Iglesia de los Santos de los Ultimos Dias	+		+			+	"
	-Iglesia del Reino de Dios	+		+			+	"
	-Iglesia Cita con la Vida	+		+			+	"
	-Iglesia Adventista del 7º Dia	+		+			+	"

2. DEFINICION DE LA FUNCION ACTUAL Y POTENCIAL DE CADA CENTRO DE ATENCION

2.1. RELEVAMIENTO

Para el relevamiento de la función actual y potencial de cada centro de atención de la problemática adictiva, nuevamente se ha procedido metodológicamente con el constante criterio de agrupamiento anteriormente sostenido, de forma tal que así se diferencian los datos pertenecientes a los organismos específicos (psiquiátrico-psicológicos) del Grupo I con respecto a aquellos servicios generales, o de diferentes propósitos, del Grupo II.

2.1.1. Características y Condiciones

A los fines de este momento de la investigación, se presentará las características que cada servicio posee en relación a la atención del problema de la drogadependencia. Estas características nos permitirán evaluar la condición de cada uno de ellos para el cumplimiento de las tareas que están llamados a realizar.

Se ha tenido en cuenta aquí, la existencia o no de programas específicos sobre el tema, así como el número de personal, su especialización y/o formación sobre el problema de la adicción, además de la organización, los apoyos institucionales y logísticos.

Al abordar las categorías de cada organismo, se ha recurrido a los criterios de SUFICIENTE e INSUFICIENTE, pero ahora desde el aspecto CUALITATIVO referido a la particular atención de la drogadependencia, dentro de los propósitos de cada uno de ellos.

En el conjunto de los organismos con especificidad psiquiátrico/psicológica (Grupo I), dedicados a ese componente

tan importante en la patologías adictivas, se destaca que, tanto la Delegación de la Secretaría de prevención de la drogadicción y lucha contra el narcotráfico de la Nación, como la mayoría de los Hospitales Monovalentes dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia y gran parte de las Clínicas Psiquiátricas, comparten la categoría de INSUFICIENTE en lo que hace a la condición de su trabajo en relacionado a la atención de la drogadependencia. Esto se desprende del hecho de adolecer de programas, personal y equipamiento que haga suficiente su propósito expreso en las características de trabajo con respecto a las toxicomanías.

Este resultado es efecto de estar planteada la atención general de los transtornos mentales como objetivo en estos organismos, tanto públicos como privados.

Del lado de lo gubernamental, sólo tres instituciones provinciales (A.1.2) merecen la categoría de SUFICIENTE dada la especialización con que cuentan frente al problema de la adicción, aunque el Hospital Alborada de Bell Ville y el Instituto de Alcoholismo y Drogadicción, lo hacen preferentemente sólo en función del alcoholismo.

En este panorama resalta que los organismos no gubernamentales (A.2) tienen mayor ofreciento especializado que los de tipo gubernamental (Diez en total, tanto en capital como en provincia. Ver Cuadro Nº 8).

Lo que hace a los organismos generales del Grupo II, en ellos se resalta la INSUFICIENCIA generalizada de la mayoría de sus servicios en cuanto a la atención de la drogadependencia, sean gubernamentales o privados. Esto es producto de la falta de programas, personal especializado y equipamiento adecuado para el tratamiento de las patologías adictivas.

Posiblemente algunos de estos servicios sean SUFICIENTE para los particulares fines y propósitos que les dieran

origen, pero la característica particular con la cual atienden las adicciones no basta para que desde ella se alcance aquella categoría.

Lo señalado queda de manifiesto en el recurso de la derivación hacia algunos centros del Grupo I, no atendiendo la demanda allí donde se presenta, tal como lo expresan los lineamientos de la Dirección de Salud Mental, para cuando aquella salga de los límites precisos de los propósitos de cada servicio.

Los dos únicos organismos que se destacan en este conjunto como excepción, en tanto SUFICIENTES en su condición dada su particular característica son; Tribunales Federales y el Hospital de Urgencias de la Municipalidad de Córdoba.

El primero, dada su preocupación y sostenida atención del problema, procediendo a adecuadas derivaciones. El segundo, a partir del buen nivel alcanzado en su tarea de desintoxicación en casos agudos. Ambos alcanzan el grado de SUFICIENTE dentro sus propósitos y características.

Con respecto a los organismos de atención informal, la categoría que les cabe a sus condiciones de trabajo y atención de la drogadependencia, es la de INSUFICIENTE, dado que su característica dominante de operar es por medio de lo religioso, sin contar ninguno de ellos con un programa específico, ni personal especializado sobre el tema.

Así mismo, los criterios manejados en el conjunto de estos servicios, para la particular patología de las adicciones, son referidos al discurso de lo religioso. (Ver Cuadros Nº 8,9 y 10).

CUADRO Nº 8

GRUPO I

		ORGANISMOS	CARACTERISTICAS	CONDICIONES	
				S	I
A.1.	A.1.1.	-Comisión Nacional de Narcotráfico.	Asesoramiento		+
	A.1.2.	-Hosp. Neuropsiq.	Consulta Ext. Internación Prevención Docencia		+
		-Instituto de Alcoholismo y Drogadicción.	Consulta Ext. Internación Prevención Docencia.	+	
		-Programa de Atención al Joven.	Consulta Ext. Internaicón Prevención	+	
		-Colonia Vidal Abal	Consulta Ext. Internación Docencia Derivación		+
		-Hospital Sta. María	Consulta Ext. Internación Docencia Derivación		+
		-Hospital Alborada	Consulta Ext. Internación Derivación	+	
		-Hosp. San Antonio	Consulta Ext. Internación Derivación		+
A.2.		-Proyecto Cambio (Cap)	C. Ext. Prevención Derivación Docencia	+	
		-Viaje de Vuelta	C. Ext. Prevención Derivación Docencia	+	
		-IBAIF/	C. Ext. Investigación Derivación	+	

		ORGANISMOS	CARACTERISTICAS	CONDICIONES	
				S	I
A.2.		-Vivanos	Derivación Prevención Docencia	+	
		-Vida Nueva	C. Ext. Derivación Prevención	+	
		-Alcohólicos Anónimos	Asistencia Derivación Prevención	+	
		-Clínica-Instituto Dr. G. Bergman	C. Ext. Internación Derivación Docencia		+
		-Clínica Alberdi	C. Ext. Internación Derivación		+
		-Clínica Dr. León Morra	C. Ext. Internación Derivación		+
		-Clínica Dr. P. Pinel	C. Ext. Internación Derivación		+
		-Clínica Neuropática Mira y López	C. Ext. Internación Derivación		+
		-Clínica Saint Michel	C. Ext. Internación		+
		-Clínica P. Riviere	C. Ext. Internación Derivación		+
		-Proyecto Cambio (La Cumbre)	Internación Prevención		+
		-Clínica de reposo Dr. Miravet (Río Ceballos)	Internación		+

		ORGANISMOS	CARACTERISTICAS	CONDICIONES	
				S	I
A.2.		-Clinica Psiq. CCAS SRL (Cosquin)	C. Ext. Derivación Internación		+
		-Clinica Psiq. Sta. Cecilia (Rio IV)	C. Ext. Internación Derivación		+
		-Clinica Privada de Psicopatologia (San Fco.)	C. Ext. Internación Derivación		+
		-Viaje de Vuelta (La Granja)	Internación	+	
		-Las Vertientes (La Granja)	Internación	+	
		-APRAC (San Fco.)	C. Ext. Prevención Derivación	+	
		-Alcohólicos Anónimos (Pcia.)	Asistencia Derivación Prevención	+	
		-Clinica Monesterolo Domingo (V. Maria)	C. Ext. Internación Derivación		+

CUADRO Nº 9

GRUPO II

		ORGANISMOS	CARACTERISTICAS	CONDICIONES	
				S	I
A.1.	A.1.1.	-Bienestar Estudiantil Universitario. (UNC)	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Nac. de Clínicas (UNC)	C. Ext. Derivación Interconsulta Docencia		+
		-Policía Federal	Prevención Derivación Represión		+
		-Tribunales Federales	Derivación	+	
	A.1.2.	MINISTERIO DE SALUD -Hospital San Roque	C. Ext. Derivación Docencia		+
		-Hosp. Córdoba	C. Ext. Derivación Docencia		+
		-Hosp. Misericordia	C. Ext. Derivación Docencia		+
		-Hosp. Ramson	C. Ext. Derivación Docencia		+
		-Hosp. de Niños	C. Ext. Derivación Docencia		+
		-Hosp. Pediátrico	C. Ext. Derivación Docencia		+
		-Maternidad Pcial	C. Ext. Derivación Docencia		+
		-Hosp. Martinez Estevez	C. Ext. Derivación		+

		ORGANISMOS	CARACTERISTICAS	CONDICIONES	
				S	I
A.1.	A.1.2.	-Hosp. Tránsito Cáceres de Allende	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Regional de Jesús María	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Zonal de Dean Funes	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Vecinal de Villa de María de Río Seco	Derivación C. Ext.		+
		-Hosp. Regional de Villa Dolores	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Regional Domingo Funes (V. Cazeiro)	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Regional de La Falda	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Regional de Alta Gracia	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Regional de Sta Rosa de Calamchita	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Zonal de Unquillo	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Vecinal de Villa Allende	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Vecinal de La Cumbre	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Zonal de Cosquín	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Vecinal de Malagueño	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Vecinal de Capilla del Monte	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Regional de San Fco.	C. Ext. Derivación		+

		ORGANISMOS	CARACTERISTICAS	CONDICIONES	
				S	I
A.1.	A.1.2.	-Dispensario de Brikman	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Regional de Villa María	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Zonal de Río III	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Zonal de Cocativo	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Zonal de Oliva	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Zonal de Villa del Rosario	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Regional de Marcos Juarez	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Zonal de Leones	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Vecinal de Monte Buey	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Vecinal de Justiniano Posse	C. Externo Derivación		+
		-Hosp. Central de Río IV	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Regional de Laboulaye	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Regional de Cruz del Eje	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Vecinal de San Carlos Minas	C. Ext. Derivación		+
		-Hosp. Regional de Morteros	C. Ext. Derivación		+
		*MINISTERIO DE ACCION SOCIAL			
		9 Guarderías (Cap.)	Derivación		+
		5 Inst. del Menor (Cap.)	Derivación		+
		5 Res. Menores (Cap.)	Derivación		+
		6 Casas Admisión (Cap.)	Derivación		+
		3 Guarderías y	Derivación		+

		ORGANISMOS	CARACTERISTICAS	CONDICIONES	
				S	I
A.1.	A.1.2.	1 Res. de Menores (Villa María)	Derivación		+
		1 Guard. y 1 Resid. Menores (Bell Ville)	Derivación		+
		2 Guard. 1 Resid. Menores (San Fco)	Derivación		+
		1 Instituto de Menores Menceslao Escalante	Derivación		+
		1 Inst. del Menor 1 Resid. de Menor (Río IV)	Derivación		+
		1 Guardería (Sta. Rosa de Calamuchita)	Derivación		+
		1 Resid. de Menores (Las Perdices)	Derivación		+
		1 Resid. Menores (Los Molinos)	Derivación		+
		1 Inst. Menores en Pascanas	Derivación		+
		1 Instituto de Menores (Ascochinga)	Derivación		+
		1 Instituto de Menores (San Esteban)	Derivación		+
		1 Instit. de Menores (Cosquín)	Derivación		+
		1 Guard. (Dean Funes)	Derivación		+
		1 Resid. (Carlos Paz)	Derivación		+
		2 Guard. 1 Instituto de Menor (Villa Allende)	Derivación		+
		1 Instituto de Menor (La Calera)	Derivación		+
		1 Instit. Admisión (Quizquizacate)	Derivación		+
		1 Resid. Menores (Villa Dolores)	Derivación		+
		<u>SERVICIO PENITENCIARIO DE CBA</u>			
		Est. Penit. Nº 1	Consultas Derivaciones		+
		Est. Penit. Nº 2	Consultas		+
		Est. Penit Nº 3	Consultas Derivación		+

		ORGANISMOS	CARACTERISTICAS	CONDICIONES	
				S	I
A.1.	A.1.2.	Esl. Penil. Nº 4 Nº 5 Nº 6 Nº 7 Nº 8	Consultas		+
		Policía de la Provincia	Prevención Represión Derivación		+
		*DIRECCION DE APOYO ESCOLAR	Consulta Derivación		+
		*IPAM	Derivación		+
	A.1.3.	*MUNICIPALIDAD DE CORDOBA -Hospital de Urgencias	Internación Derivación		+
		-Hospital Infantil Municipal	C. Est. Derivación		+
		-Consejo de Prevención de la Ciudadanía	Prevención Derivación		+
		*CLINICAS PRIVADAS POLIVALENTES	C. Est. Derivación		+
A.2.		*RENAR (Villa Allende)	Internación Derivación	+	+
		*OBRAS SOCIALES SMATA LUZ Y FZA UOM SEP TELEFONICOS	Derivaciones		+

CUADRO Nº 10

ATENCION INFORMAL

ORGANISMOS	CARACTERISTICAS	CONDICIONES	
		S	I
-Iglesia Pentecontal	Atención Ambulatoria Consejería		+
-Iglesia Universal	Atenc. Ambulat. Consejería		+
-Iglesia de Medea	At. Ambulatoria Consejería Seguimiento domic. Derivación		+
-Iglesia de Los Santos de los Ultimos Días	Consejería Seg. Domiciliario		+
-Iglesia del Reino de Dios	Atención Ambulat. Consejería Seguim. Domiciliario		+
-Iglesia Cita con la Vida	Atención Ambulat. Consejería		+
-Iglesia Adventista del 7º Día	Atención Ambulat. Derivación Prevención		+

2.1.2. Modalidad de Trabajo

Con respecto a este punto se ha procedido metodológicamente a presentar la forma de operar que cada organismo posee para la atención frente a la demanda por drogadependencia.

Cuando dentro de la modalidad de trabajo, algún servicio cuenta con programa especializado y dedicado a las patologías adictivas, ha quedado expresamente señalado.

Al especificar la modalidad de trabajo de cada institución perteneciente al grupo I, se pone en evidencia lo que se prefiguraba en los datos anteriormente presentados, en tanto de los treinta organismos que lo componen, gubernamentales o no, solamente doce poseen programas especiales para el tratamiento de las adicciones como personal y equipamiento adecuado.

Lo interesante es que, la oferta privada, dentro de estos servicios señalados, es mayor que la oferta oficial, puesto que son tres las instituciones de la provincia las que se incluyen aquí con la acotación que dos de estas son fundamentalmente dedicadas a la atención del alcoholismo.

El mayor número de programas no gubernamentales en comparación con los gubernamentales, dedicados a la drogadependencia, ponen de manifiesto el déficit económico señalado anteriormente, así como la preocupación creciente de ofertas de servicio a nivel privado. Lo dicho, permite pensar una tendencia futura de la demanda y la potencialidad que encierran, en relación a esta los organismos no gubernamentales.

También se puede observar en la modalidad de trabajo, la carencia de instrumentación de técnicas no ortodoxas en el ámbito oficial. Entendiendo por técnicas no ortodoxas por ejemplo, la presencia de ex-adictos en los programas específi-

cos para las adicciones o la modalidad de grupos de Autoayuda. Por el contrario se muestran más apegados al criterio académico-universitario cual es el abordaje individual de la problemática a través del equipo técnico interdisciplinario.

Este rasgo distintivo en la modalidad de trabajo que muestran los organismos no gubernamentales, con sus técnicas no ortodoxas, en comparación con los gubernamentales, abre un interesante espacio para en el futuro contrastar los alcances y logros en la atención y el tratamiento de una y otra forma de trabajo (Ver Cuadro Nº 11).

Con respecto a los organismos generales incluidos en el Grupo II, reflejan en su modalidad de trabajo la falta de programas específicos dedicados a la drogadependencia así como el predominio de las técnicas académicas universitarias. (Ver Cuadro Nº 12).

Lo que hace a las instituciones de atención informal de la problemática adictiva, ellas ponen de manifiesto la dominancia del discurso religioso en la modalidad de la atención de la drogadependencia. Tal como es la oración grupal, la lectura bíblica o consejería espiritual, etc. (ver Cuadro Nº 13).

CUADRO Nº 11

GRUPO I

		ORGANISMOS	MODALIDAD
A.1.	A.1.1.	-Comisión Nac. de Narcotráfico	1 miembro Asesor
	A.1.2.	MINISTERIO DE SALUD	
		-Hospital Neuropsiquiátrico	Trabajo interdisciplinario de Profesionales universitarios (Médicos-Psiquiátras-Psicólogos-Asist. Social-Prof. Educación Física-Comunicador Social-Enfermeros-Laborterapista)
		-Instituto de Alcoholismo y Drogadicción	Trabajo interdisciplinario de profesionales universitarios (Médico-Psiquiatra-Psicólogo-Asistente Social-Enfermero-Bioquímico-Nutricionista) Programa específico para alcoholismo.
		-Programa de Atención al Joven	Trabajo interdiciplinario de profesionales universitarios (Médico-Psiquiatra-Psicólogo-Asist. Social-Comun. Social). Programa específico para la drogadependencia.
		-Colonia Vidal Abal	Trabajo interdisciplinario de profesionales universitarios (Médico-Psiquiatra-Psicólogo-Asist. Social-Prof. Educ. Física- Comunicador Social-Enfermero-Laborterapista-Bioquímico-Nutricionista)
		-Hospital Sta. María	Trabajo interdisciplinario de profesionales universitarios (Médico-Psiquiatra-Psicólogo-Asist. Social-Comunicador Social-Enfermero-Bioquímico-Laborterapista-Nutricionista)
		-Hospital Alborada	Trabajo interdisciplinario de profesionales universitarios (Médico-Psiquiatra-Psicólogo-Asist. Social-Comunicador Social-Enfermero-Bioquímico-Laborterapista-Nutricionista). Programa específico para alcoholismo y droga-dependencia.
		-Hospital San Antonio	Trabajo interdisciplinario de profesionales universitarios (Médico-Psiquiatra-Psicólogo-Asist. Social-Comunicador Social-Enfermero-Bioquímico-Laborterapista-Nutricionista)
A.2.		INSTITUCIONES PRIVADAS	
		-Proyecto Cambio	Trabajo interdisciplinario de profesionales universitarios (Psicólogo-Asist. Social) Ex-Adictos y Grupo de Autoayuda (Adictos y familiares.) Programa específico para la droga dependencia.

	ORGANISMOS	MODALIDAD
A.2.	-Viaje de Vuelta	Trabajo interdisciplinario de profesionales universitarios (Psiquiatra-Psicólogo) Ex-adictos y Grupo de Autoayuda (Adictos y familiares.) Programa específico para la drogadependencia.
	-IDAIF	Trabajo interdisciplinario de profesionales universitarios (Asist. Social-Psicólogo-Psiquiatra)
	-Vivamos	Trabajo interdisciplinario de profesionales universitarios (Médicos-Psicólogos-Psiquiatras) familiares y Voluntarios.
	-Vida Nueva	Trabajo interdisciplinario de profesionales universitarios (Médico-Psicólogo) Programa específico para la drogadependencia.
	-Alcohólicos Anónimos	Grupo de Autoayuda. Programa específico para el alcoholismo.
	-Las Vertientes (La Granja)	Trabajo interdisciplinario prof. universitarios (Médico-Psiquiatra-Psicólogo-Enfermero) Programa específico para la drogadependencia.
	-APRAC (San Fco.)	Trabajo interdisciplinario prof. universitarios (Médico-Psiquiatra-Fisioterapeuta) Grupo de Autoayuda (Adictos y familiares). Programa específico para la drogadependencia.
	$CLINICAS PRIVADAS MONOVALENTES -Clínica-Instituto Dr. G. Bermann	Trabajo interdisciplinario de prof. universitarios (Médicos-Psiquiatra-Psicólogo-Asist. Social-Prof. Educ. Física-Comun. Social-Enfermero)
	-Clínica Alberdi	Trabajo interdisciplinario prof. universitarios (Médico-Psiquiatra-Psicólogo-Enfermero-Asist. Social)
	-Clínica Dr. P. Pinel	Trabajo interdisciplinario prof. universitarios (Médico-Psiquitara-Psicólogo-Asist. Social. Enfermeros-Laborterapista)
	-Clínica Neuropática Dr. Mira y López	Trabajo interdisciplinario prof. universitarios (Médicos-Psiquiatra-Psicólogo-Asist. Social-Enfermero.
	-Clínica Saint Michel	Trabajo interdisciplinario prof. universitarios (Médico-Psiquiatra-Psicólogo-Asist. Social-Enfermero)

		ORGANISMOS	MODALIDAD
A.2.		-Clinica Dichón Riviere	Trabajo interdisciplinario prof. universitarios (Médico-Psiquiatra-Psicólogo-Asist. Social. Enfermeros-Laborterapista)
		-Clínica de reposo Dr. Giravet (Río Ceballos)	Trabajo interdisciplinario prof. universitarios (Médico-Psiquiatra-Psicólogo-Enfermero)
		-Clínica Psiquiátrica CCAS SRL (Cosquín)	Trabajo interdisciplinario profesionales universitarios (Médico-Psiquiatra-Psicólogo-Enfermero)
		-Clínica Psiquiátrica Sta. Cecilia (Río IV)	Trabajo interdisciplinario prof. universitarios (Médico-Psiquiatra-Psicólogo-Enfermero)
		-Clínica Privada de Psicopatología (S. Fco.)	Trabajo interdisciplinario prof. Universitarios (Médico-Psiquiatra-Psicólogo-Enfermero)
		-Clínica Monesterolo Domingo (Villa María)	Trabajo interdisciplinario prof. universitarios (Médico-Psiquiatra-Psicólogo-Enfermero)

CUADRO Nº 12 GRUPO II

		ORGANISMOS	MODALIDAD
A.1.	A.1.1.	*UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA -Bienestar Estudiantil Universitario	Equipo interdisciplinario prof. universitarios (Médico-Psiquitar-Psicólogo-Asistente Social)
		-Hospital Nacional de Clínicas	Consulta individual e interconsulta de prof. universitarios (Médicos-Psicólogo-Psiquiatra)
		-Policía Federal	Trabajo de Equipo de Seguridad y Control Social.
		-Tribunales Federales	Trabajo de Consulta a Instituciones especializadas del medio.

		ORGANISMOS	MODALIDAD
A.1.	A.1.2.	*MINISTERIO DE SALUD -Hospital San Roque	Trabajo interdisciplinario prof. universitarios (Médico-Psicólogos-Psiquiatra-Asist. Social)
		-Hospital Cba.	Trabajo interdisciplinario prof. universitarios (Médico-Psicólogos-Psiquiatra-Asist. Social)
		-Hosp. Misericordia	Trabajo interdisciplinario prof. universitarios (Médico-Psicólogos-Psiquiatra-Asist. Social)
		-Hosp. Ramson	Trabajo interdisciplinario prof. universitarios (Médico-Psicólogos-Psiquiatra-Asist. Social)
		-Hosp. de niños	Trabajo interdisciplinario prof. universitarios (Médico-Psicólogos-Psiquiatra-Asist. Social)
		-Hosp. Pediátrico	Trabajo interdisciplinario prof. universitarios (Médico-Psicólogos-Psiquiatra-Asist. Social)
		-Maternidad Pcial.	Trabajo interdisciplinario prof. universitarios (Médico-Psicólogos-Psiquiatra-Asist. Social)
		-Hosp. Martinez Estevez	Trabajo interdisciplinario prof. universitarios (Médico-Psicólogos-Psiquiatra-Asist. Social)
		-Centro Benito Soria	Trabajo interdisciplinario prof. universitarios (Médico-Psicólogos-Psiquiatra-Asist. Social)
		-Hosp. Tránsito Cáceres de Allende	Trabajo interdisciplinario prof. universitarios (Médico-Psicólogos-Psiquiatra-Asist. Social)
		-Hosp. Regional de Jesús María	IDEM
		-Hosp. Zonal de Dean Funes	IDEM
		-Hosp. Vecinal de Villa de María de Río Seco	IDEM
		-Hosp. Regional de Villa Dolores.	IDEM
		-Hosp. Regional Domingo Funes de Villa Caeiro	IDEM
		-Hospital Regional de la Falda	IDEM
		-Hospital Regional de Alta Gracia	IDEM
		-Hosp. Regional de Sta. Rosa de Calamuchita	IDEM
		-Hosp. Zonal de Unquillo	IDEM

		ORGANISMOS	MODALIDAD
A.1.	A.1.2.	-Hosp. Vecinal de Villa Allende	IDEM
		-Hosp. Vecinal de La Cumbre	IDEM
		-Hosp. Zonal de Cosquin	IDEM
		-Hosp. Vecinal de Malagueño	IDEM
		-Hosp. Vecinal de Capilla del Monte	IDEM
		-Hosp. Regional de San Francisco	IDEM
		-Dispensario de Brikman	IDEM
		-Hosp. Regional de Villa Maria	IDEM
		-Hosp. Zonal de Río III	IDEM
		-Hosp. Zonal de Oncativo	IDEM
		-Hosp. Zonal de Oliva	IDEM
		-Hosp. Zonal de Villa del Rosario	IDEM
		-Hosp. Regional de marcos Juarez	IDEM
		-Hosp. Zonal de Leones	IDEM
		-Hosp. Vecinal de Monte Buey	IDEM
		-Hosp. Vecinal de Justiniano Posse	IDEM
		-Hosp. Central de Río Iv	IDEM
		-Hosp. Regional de Laboulaye	IDEM
		-Hospital Regional de Cruz del Eje	IDEM
		-Hosp. Vecinal de San Carlos Minas	IDEM
		-Hosp. Regional de Morteros	IDEM
		<u>MINISTERIO DE ACCION SOCIAL</u>	
		9 Guarderías (Cap.) 5 Institutos de menores (Cap.) 5 Resid. de Menores (Cap.) 4 Casa de Admisión de Menores	Trabajo interdisciplinario de prof. universitarios (Médico-Psiquiatra-Psicólogo-Trab. Social-Com. Social-Laborterap.-Prof. Educ. Física) y Docentes (Cap.)
		Villa Maria: 3 Guard. 1 Resid. Menores	IDEM
		Bell Ville: 1 Guard. 1 Resid. Menores	IDEM
		San Francisco: 2 Guard. 1 Resid. Menores	IDEM
		Wenceslao Escalante 1 Instituto del Menor	IDEM
		Río IV: 1 Inst. de Menores 1 Resid. de Menores	IDEM
		Sta. Rosa de Calamuchita: 1 Guarderia	IDEM
		Las Perdices: 1 Resid. Menores	IDEM

		ORGANISMOS	MODALIDAD
A.1	A.1.2.	Los Molinos: 1 Resid. Menores	IDEM
		Pascanas: 1 Instit. de Menores	IDEM
		Totoral: 1 Instit. de Menores	IDEM
		Ascochinga: 1 Instit. de Menores	IDEM
		San Esteban: 1 Inst. de Menores	IDEM
		Cosquin: 1 Inst. de Menores	IDEM
		Jesus Funes: 1 Guard.	IDEM
		Carlos Paz: 1 Resid. Menores	IDEM
		Villa Allende: 2 Guard. 1 Instit. de Menores	IDEM
		La Calera: 1 Instit. de Menores	IDEM
		Quizquizacate: 1 Instit. de Admis.	IDEM
		Villa Dolores: 1 Resid. Menores	IDEM
		*SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA Est. Penit. Nº 1	Trabajo interdisciplinario de prof. universitarios (Médico-Psiquiatra-Psicólogo-Asist. Social) más miembros de seguridad, docentes escolares y maestros de taller.
		Est. Penit. Nº 2	Trabajo Interdisciplinario de prof. universitarios (Médico-Psiquiatra-Psicólogo-Asist. Social-Musicoterapéuta-Prof. Educ. Física-Bioquímico) más personal de seguridad, docentes escolares y maestros de taller.

		ORGANISMOS	MODALIDAD
A.1.	A.1.2.	Est. Penit. Nº 3	Trabajo interdisciplinariode prof. universitarios (Médico-Psicóloga-Psiquiatra-Asist. Social) más personal de seguridad, docentes y maestros de taller.
		Est. Penit. Nº 4	Trabajo interdisciplinario de prof. universitarios (Médico-Psicóloga-Asist. Social) personal de seguridad, docentes y maestros de taller.
		Est. Penit. Nº 5	Trabajo interdisciplinario de prof. universitarios (médico-Psicóloga-Asist. Social) personal de seguridad, docentes y maestros de taller.
		Est. Penit. Nº 6	Trabajo interdisciplinario de prof. universitarios (médico-Psicóloga-Asist. Social) personal de seguridad, docentes y maestros de taller.
		Est. Penit. Nº 7	Trabajo interdisciplinario de prof. universitarios (médico-Psicóloga-Asist. Social) personal de seguridad, docentes y maestros de taller.
		Est. Penit. Nº 8	Trabajo interdisciplinario de prof. universitarios (médico-Psicóloga-Asist. Social) personal de seguridad, docentes y maestros de taller.
		*POLICIA DE LA PROVINCIA	Trabajo de equipo de seguridad y Control Social.
		*DIRECCION DE APOYO ESCOLAR	Trabajo interdisciplinado de prof. universitarios (Psicólogo-Asist. Social-Psicopedagoga) y Docentes.
		*IPAM	Trabajo de Supervisión de la cobertura otorgada.
		*MUNICIPALIDAD DE CORDOBA	
	A.1.3.	-Hospital de Urgencias	Trabajo de prof. de la medicina y equipo paramédico especializado en la atención de urgencias por intoxicación.
		-Hospital Infantil Municipal	Trabajo interdisciplinario de prof. universitarios (Médico-Psiquiatra-Psicólogo y Asist. Social)

		ORGANISMOS	MODALIDAD
A.1.	A.1.3.	Consejo de Prevención de la ciudadania	Trabajo de prof. universitarios (Sociólogo y Antropólogo) y docentes para la coordinación y análisis de actividades de los equipos y operadores de salud.
A.2.		*CLINICAS PRIVADAS POLIVALENTES	Seguimiento individualizado por parte de los profesionales de la psiquiatria y/o psicología.
		*RENAR	Trabajo en Grupo de Autoayuda y tareas manuales y agricolas.
		*OBRAS SOCIALES: SMATA UOM SEP LUZ Y FZA TELEFONICOS	Cobertura en los casos de derivación.

CUADRO Nº 13 ATENCION INFORMAL

ORGANISMOS	MODALIDAD
-Iglesia Pentecostal	Oración Grupal Consejo del Pastor y Lectura Biblica.
-Iglesia Universal	Oración Grupal Consejo del Pastor y Lectura Biblica.
-Iglesia de Medea	Oración Grupal, consejeria espiritual (no necesariamente a cargo de un pastor), seguimiento de los misioneros (orientación) ex-adictos y lectura biblica.
-Iglesia de los Santos de los Ultimos Dias	Orientación de los misioneros y lectura Biblica.
-Iglesia del reino de Dios	Orientación de los misioneros y lectura Biblica.
-Iglesia Cita con la Vida	Oración Grupal, consejo del Pastor y lectura Biblica.
-Iglesia adventista del 7º Dia	Grupo de "Temperancia" (Equilibrio), profesionales universitarios y estudiantes ligados a la salud. Lectura Biblica.

2.1.3. Características del usuario de la atención

Para la caracterización del usuario de la atención de los distintos organismos de atención de la drogadependencia hemos tomado en primer lugar la diferenciación por edades, siguiendo las normativas oficiales de los ministerios gubernamentales, que distinguen la condición de niños a aquellos que van de 0 a 14 años, adolescentes para los de más de 14 a 24 años, y adultos de 24 en adelante.

En segundo lugar, en lo que hace a la condición socio-económica de la población que frecuencia cada servicio se ha considerado las categorías de alta, media y baja respectivamente, teniendo como indicadores la procedencia (villas miserias, zonas rurales o barrios pauperizados, barrios urbanos de propietarios o arrendatarios de edificaciones modestas o de mayor confort), así como la instrucción (analfabeta, primaria, secundaria o universitaria) y por último, el nivel de ingreso económico aproximado (desempleado, subempleado, empleados, obreros, pequeños propietarios, medianos propietarios o grandes propietarios).

Del conjunto de organismos que constituyen el grupo I, se destaca la falta de un servicio gubernamental que aborde la problemática de la drogadependencia a nivel infantil, salvo la Delegación Nacional de prevención de la drogadicción y lucha contra el narcotráfico, que tal como ha quedado destacado en anteriores oportunidades, dada su radicación en 1 ciudad de Río III y la función de asesoramiento, lejos está de poder cubrir satisfactoriamente esta específica demanda. En este sentido cabe destacar que en los organismos provinciales incluidos en este grupo, queda excluida la atención de ese sector de la población.

También es de resaltar la presencia de un solo centro gubernamental destinado a la atención de adolescentes,

cuando es en esta franja poblacional donde más se presenta la demanda.

Por último, en lo que hace a los organismos específicos de atención psiquiatrico-psicológica, es claro observar que la población incluida en la condición socio-económica baja, difícimente accede a los servicios privados, siendo más bien usual que los mismos lo hagan hacia las insttuciones gubernamentales. Cosa semejante ocurre en los sectores medios y particularmente en cuanto al Programa de Atención al joven.

Lo dicho hasta ahora no se diferencia notablemente con lo que acontece con respecto a los usuarios de las instituciones pertenecientes al grupo II, más aún si se tiene en cuenta que éstos son servicios generales, y no tienen a la drogadependencia como propósito fundamental de su quehacer.

En cuanto a lo que hace a las instituciones de atención informal, y según lo afirmado por los directivos de cada una de ellas, se puede sostener que los usuarios de sus servicios abarcan todo el espectro de edades y condiciones socio-económicas. (Ver Cuadro Nº 14 y 15).

CUADRO Nº 14

GRUPO I

		ORGANISMOS	NIÑOS		ADOLESC.		ADULTOS		Condic. socioec.		
			F	M	F	M	F	M	Baja	Media	Alta
A.1.	A.1.1.	-Comisión Nacional de Narcotráfico									
	A.1.2.	-Hosp. Neuropsiquiátrico					-	-	-		
		-Inst. de Alcoholismo y Drogaddicción					-	-	-		
		-Programa de Atención al Joven			-	-			-	-	
		-Col. Vidal Abal					-	-	-		
		-Hosp. Sta. María					-	-	-		
		-Hosp. Alborada					-	-	-		
		-Hosp. San Antonio					-	-	-		
		-Proyecto Cambio			-	-	-	-		-	-
		-Viaje de Vuelta			-	-	-	-		-	-
		-IDAIF									
		-Vida Nueva			-	-	-	-		-	-
		-Vivamos			-	-				-	
		-Alcohólicos Anónimos									
		-Clín. Inst. Gregorio Bergman	-	-	-	-	-	-		-	-
		-Clínica Alberdi	-	-	-	-	-	-		-	-
		-Clínica León Morra	-	-	-	-	-	-		-	-
		-Clínica P. Pinel	-	-	-	-	-	-		-	-
A.2.		-Clín. Neurop. Mira y López	-	-	-	-	-	-		-	-
		-Clín. Saint Mitchel	-	-	-	-	-	-		-	-
		-Clín. Pichón Riviere	-	-	-	-	-	-		-	-
		-Proyecto Cambio (La Cumbre)			-	-	-	-		-	-
		-Clín. de Reposo Miravet (R. Ceballos)					-	-		-	-
		-Clín. Psiq. CCAS SRL (Cosquín)	-	-	-	-	-	-		-	-
		-Clín. Psiq. Sta. Cecilia (Río IV)	-	-	-	-	-	-		-	-
		-Clín. Priv. de Psicopatol. (San Fco.)	-	-	-	-	-	-		-	-
		-Viaje de Vuelta (La Granja)			-	-	-	-		-	-
		-Las Vertientes (La Granja)			-	-	-	-		-	-
		-APRAC (San Fco.)			-	-	-	-		-	-
		-Alcohólicos Anónimos (Pcia.)									
		-Clín. Monasterolo Domingo (Va. María)	-	-	-	-	-	-		-	-

CUADRO Nº 15

GRUPO II

		ORGANISMOS	NIÑOS		ADOLESC.		ADULTOS		Condic. socioec.		
			F	M	F	M	F	M	Baja	Media	Alta
A.1.	A.1.1.	*UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA									
		-Bienestar Estud. Univers. (UNC)			-	-				-	-
		-Hosp. Nac. de Clínicas (UNC)	-	-	-	-	-	-	-		
		*Policía Federal									
		-Tribunales Federales									
	A.1.2.	*MINISTERIO DE SALUD									
		-Hosp. San Roque			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Córdoba			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Misericordia			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Ramson			-	-	-	-	-		
		-Hosp. de Niños	-	-					-		
		-Hosp. Pediátrico	-	-	-	-	-	-	-		
		-Maternidad Provincial			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Martínez Estévez			-	-	-	-	-		
		-Centro Renito Soria			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Tránsito Cáceres			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Reg. Jesús María			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Zonal de Dean Funes			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Vec. de Va. María de R. Seco			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Reg. de Villa Dolores			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Reg. Domingo Funes -			-	-	-	-	-		
		Va. Caeiro			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Reg. de La Falda			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Reg. de Alta Gracia			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Reg. de Sta. Rosa de Calam.			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Zonal de Unquillo			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Vec. de Va. Allende			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Vec. de La Cumbre			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Zonal de Coaquín			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Vec. de Malagueño			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Vec. de Capilla del Monte			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Reg. de San Fco.			-	-	-	-	-		
		-Dispensario de Brinkman			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Reg. de Villa María			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Zonal de Río III			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Zonal de Oncativo			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Zonal de Villa del Rosario			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Reg. de Marcos Juárez			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Zonal de Leones			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Vec. de Monte Buey			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Vec. de Justiniano Posse			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Central de Río IV			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Reg. de Laboulaye			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Reg. de Cruz del Eje			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Vec. de San Carlos Minas			-	-	-	-	-		
		-Hosp. Reg. de Morteros									

		ORGANISMOS	NIÑOS		ADOLESC.		ADULTOS		Condic. socioec.		
			F	M	F	M	F	M	Baja	Media	Alta
A.1.	A.1.2.	MINISTERIO DE ACCION SOCIAL									
		- 9 Guarderias (Cap)	-	-					-		
		- 5 Institutos del Menor	-	-	-	-			-		
		- 5 Residencias del Menor (Cap)	-	-	-	-			-		
		- 6 Casas de Admisión de Men. (Cap)	-	-					-		
		- Villa Maria:									
		* 3 Guarderias	-	-					-		
		* 1 Res. de Menor	-	-					-		
		- Bell Ville:									
		* 1 Guarderia	-	-					-		
		* 1 Res. de Menor	-	-					-		
		- San Fco:									
		* 2 Guarderias	-	-					-		
		* 1 Residencia	-	-					-		
		- Wenceslao Escalante:									
		* 1 Instituto del Menor	-	-					-		
		- Rio IV:									
		* 1 Instituto del Menor	-	-					-		
		* 1 Residencia de Menor	-	-					-		
		- Sta. Rosa de Calamuchita:									
		* 1 Guarderia	-	-					-		
		- Las Perdices:									
		* 1 Res. del Menor	-	-					-		
		- Los Molinos:									
		* 1 Residencia del Menor	-	-					-		
		- Pascanas:									
		* 1 Instituto del Menor	-	-					-		
		- Totoral:									
		* 1 Instituto del Menor	-	-					-		
		- Ascochinga:									
		* 1 Instituto del Menor	-	-					-		
		- San Esteban:									
		- 1 Instituto del Menor	-	-					-		
		- Cosquin:									
		* 1 Instituto del Menor	-	-					-		
		- Dean Funes:									
		* 1 Guarderia	-	-					-		
		- Carlos Paz:									
		* 1 Residencia	-	-					-		
		- Villa Allende:									
		* 2 Guarderias	-	-					-		
		* 1 Instituto	-	-					-		
		- La Calera:									
		* 1 Instituto del Menor	-	-					-		
		- Quisquizacate:									
		* 1 Instituto de admisión	-	-					-		
		- Villa Dolores:									
		* 1 Residencia de Menores	-	-					-		

		ORGANISMOS	NIÑOS		ADOLESC.		ADULTOS		Condic. socioec.		
			F	M	F	M	F	M	Baja	Media	Alta
A.1.	A.1.2.	*SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA									
		- Est. Penit. Nº 1						-	-		
		- Est. Penit. Nº 2					-	-	-		
		- Est. Penit. Nº 3						-	-		
		- Est. Penit. Nº 4						-	-		
		- Est. Penit. Nº 5						-	-		
		- Est. Penit. Nº 6						-	-		
		- Est. Penit. Nº 7						-	-		
		- Est. Penit. Nº 8						-	-		
		- Policía de la Pcia.									
		*DIRECCION DE APOYO ESCOLAR	-	-	-	-		-	-	-	
		*IPAM									
	A.1.3.	*MUNICIPALIDAD DE CORDOBA									
		- Hosp. de Urgencias	-	-	-	-	-	-	-		
		- Hosp. Infantil Municipal	-	-					-	-	
		- Consejo de Prevención a la Ciudadanía									
		- Hosp. Municipal Carlos Paz	-	-	-	-	-	-	-		
A.2.		*CLINICAS PRIVADAS POLIVALENTES	-	-	-	-	-	-		-	
		*REMAR			-	-	-	-	-		
		*OBRAS SOCIALES									
		SMATA									
		UOM									
		SEP									
		TELEFONICOS									
		LUZ Y FUERZA									

2.2 ANALISIS

De la red de atención relevada, como podrá observarse, se destaca que los múltiples organismos, tanto gubernamentales como no gubernamentales, cubren las diferentes zonas de la provincia y de la ciudad capital de Córdoba, como asimismo los diferentes sectores socio-económicos donde la demanda de atención por drogadependencia se presenta.

No obstante, en el complejo y extenso sistema institucional a analizar debemos diferenciar dos niveles, los que metodológicamente hemos denominado GRUPO I y GRUPO II respectivamente, donde en el primero ubicamos aquellos organismos que poseen la calidad específica de dedicarse al tratamiento psiquiátrico-psicológico, componente este que consideramos sustancialmente importante y presente en la constitución de las patologías adictivas; mientras que en el segundo, para los organismos del Grupo II, por el contrario, son incluidos los servicios, que si bien cuentan con atención psiquiátrica/psicológica, estos no están en función de los propósitos fundamentales o centrales de esas instituciones (por Ej. delincuencia, educación, marginalidad o atención médica general, etc.).

Dentro de este último campo (Grupo II) los que aparece como dominante es la característica de consultas, tanto ambulatorias (para el caso de internados), como externas, lo que implica un trabajo individual con el paciente e incluso, y no siempre, dependiendo del criterio de cada profesional, con la familia del drogadependiente. En este sentido predomina en estos organismos del grupo II, una visión clásica y académica del tratamiento de las adicciones, no existiendo en ninguno de ellos un programa específico y especializado en el problema. Por esto generalmente, cuando la problemática de la drogadependencia supera el marco de la cualidad y propósito de estos servicios, los lineamientos oficiales requieren la derivación de los pacientes hacia otros organismos, cosa que igualmente hacen los no-oficiales. En este punto es importante

destacar que la mayoría de los funcionarios o directivos entrevistados en este tipo de instituciones aseguran atender el problema de la drogadependencia, exaltando su preocupación, incluso aduciendo existencia de programas específicos, cuando en realidad, en la práctica y constatación en cada lugar poco de esto es así, quedando más bien librada la atención a las características antes descriptas.

Lo antedicho vale también para las coberturas de las Obras Sociales (privadas o gubernamentales) las que no sólo no cuentan con un programa especial para las adicciones, sino que cuando la demanda trasciende los límites de la consulta, recurren a las organizaciones del Grupo I. Por su parte, el único servicio perteneciente al Grupo II que mantiene una organización sistemática y suficiente en cuanto al equipamiento y personal es el de Toxicomanía del Hospital de Urgencias dependiente de la Municipalidad de la ciudad de Cba., claro que su atención no implica el tratamiento de las adicciones sino tan sólo el tratamiento por desintoxicación, en casos de gravedad o crisis producidas por sobredosis o intentos de suicidio con algún estupefaciente. De este organismo ante este tipo de situaciones, se valen tanto las instituciones del Grupo I como las del grupo II, sean estas gubernamentales o privadas e igualmente las organizaciones informales. Ello es producto del grado de eficacia y calidad que el servicio de Toxicomanía del Hospital de Urgencias, ha alcanzado, cosa que probablemente, por el costo económico que implica, ninguno de los organismos privados del Grupo I pueda ofrecer este tipo de atención, sino que por el contrario se valgan de lo ofrecido oficialmente (Municip. de Cba.).

En lo que hace al Grupo I, organismos psiquiátricos monovalentes (psiquiátricos y psicológicos), lo más significativo que cabe recalcar es en principio la carencia en éstos de programas específicos para la drogadependencia. El caso más elocuente es el de la Comisión Nacional de Narcotráfico que ni siquiera cuenta con una sede en la ciudad capital (donde

numéricamente es mayor la demanda de atención en comparación con otras ciudades o zonas de la Pcia.), compuesta de un sólo miembro dedicado al asesoramiento puntual y aislado, sin mayor gravitación, por ende, en lo que hace a la atención de la problemática planteada.

Esto es todo lo que corresponde al ámbito de la nación, pues como se puede constatar, los otros servicios, como serían los dependientes de la Universidad Nacional de Cba., forman parte del grupo II, los que a su vez, y tal como ya lo relatamos, no cuentan con programas específicos sobre el tema, derivando también sus casos, a los organismos oficiales de la pcia.

Por el lado de lo que corresponde a la red institucional del gobierno provincial, incluidos en el Grupo I, sólo 3 (tres) mantienen programas específicos sobre adicción de los que a su vez 2 (dos) de éstos (IPAD -Instituto Provincial de Alcoholismo y Drogadicción- y Hosp. Alborada) lo hacen en función fundamentalmente del alcoholismo, quedando por lo tanto, solo el P.A.J. (Programa de Atención al joven), como único referente gubernamental con programa específico ampliado a todo tipo de drogadependencia, con la limitación explícita de atención a la franja de población circunscripta entre los 14 y 24 años de edad. Por lo tanto las derivaciones de niños y adultos se hacen a organismos del grupo I sin programas específicos para los trastornos adictivos (Hospital Neuropsiquiátrico, Hospital Oliva, Hospital de Niños, etc.).

Por esta razón, si bien el Hospital Neuropsiquiátrico de la ciudad de Córdoba estaría en la categoría de SUFICIENTE, a nivel del Equipamiento, es INSUFICIENTE por la falta de Personal y programa dedicado y formado en función de la drogadependencia. Cosa parecida ocurrirá con el I.P.A.D. (Instituto Provincial de Alcoholismo y Drogadicción), el que a nivel del Personal y Equipamiento es SUFICIENTE pero su dedicación casi exclusiva al problema del alcoholismo, lo hace

INSUFICIENTE frente a la demanda de otro tipo de adicciones. En la Colonia Vidal Abal de la ciudad de Oliva no ocurrirá cosa muy distinta pues, su equipamiento algo deteriorado por el tiempo, la falta de uso y personal, lo vuelve INSUFICIENTE para la atención de la drogadependencia, más aún cuando tampoco cuenta con programa especializado en el problema, dedicado fundamentalmente a la internación de psicóticos crónicos.

Es por demás evidente que esta situación hace que tanto el personal como el equipamiento o la financiación, así como las condiciones del Programa de Atención al Joven, alcancen un grado INSUFICIENTE, aunque a nivel de su característica de trabajo como su capacidad y formación del personal sean SUFICIENTE.

Este déficit de programas específicos en cuanto a la atención de la problemática de las adicciones en los organismos monovalentes gubernamentales, es altamente significativo si se considera los elevados montos de derivaciones respecto de esta temática, que ellos derivan todos los organismos oficiales del Grupo I no-gubernamentales, que no tienen programa o donde el problema excede la capacidad operativa de ellos, o incluso, cuando la cobertura privada o de las Obras Sociales se agota. (Ver Cuadro Nº 18)

Más problemático se vuelve, y en el futuro es de esperar una creciente agudización si se considera que, la actual Ley de Estupefacientes (Nacional) Nº 23737, obliga a los Jueces Federales, a exigir tratamiento especializado para todos aquellos drogadependientes con problemas delictivos o judiciales. Signo de esto se observa en las derivaciones que en la actualidad se realizan en el servicio Penitenciario de Córdoba, fundamentalmente desde el Establecimiento Penitenciario Nº 1 -Encausados Capital hacia el PAJ, IPAD, Hospital Neuropsiquiátrico o instituciones privadas, etc.

La presencia de la Ley aludida gravita sustancialmente en la estructura de la atención gubernamental y no gubernamental de la drogadependencia. Hay pedidos expresos desde los Tribunales Federales hacia las diversas instituciones ministeriales a fin de que se aboquen esfuerzos a fin de cubrir la situación desde los ámbitos correspondientes.

Sobre este punto volveremos cuando corresponda analizar las condiciones de la oferta y la demanda (puntos 3 y 4 del plan de trabajo o programa de la presente investigación), por ahora sólo lo dejamos en relación al contraste del funcionamiento de los organismos del grupo I y del Grupo II.

También se valen de los pocos organismos gubernamentales del Grupo I, los distintos servicios informales que atienden la drogadependencia, sobre todo cuando esta excede el marco de lo religioso y la credibilidad a alguna fe determinada. El accionar de estar organizaciones religiosas contribuirá, como esperamos demostrarlo igualmente que los puntos 3 y 4, en el proceso de la oferta y la demanda.

Es evidente entonces que los citados organismos provinciales especializados para la atención de los trastornos psiquiátrico-psicológicos presentes en las adicciones, se constituyan en referentes fundamentales de la atención del problema, más aún cuando las instituciones privadas más organizadas y mejor montadas, no hace mucho tiempo que vienen funcionando en la cap. y pcia., por lo tanto aún no absorben la mayor parte de la demanda, que sí recae en la red gubernamental.

Como podrá notarse con lo relevado, de las veintidós instituciones privadas del Grupo I, sólo nueve cuentan con programas específicos acerca de la drogadependencia, de las cuales dos de ellas (Alcohólicos Anónimos en Cap. y Pcia.) se dedican exclusivamente al problema del alcohol. De las seis restantes tres ubicadas en Cap. (Viaje de Vuelta, Proyecto

Cambio y Vida Nueva), su servicios aún es deficitario en cuanto a la atención integral del problema, razón por la cual las tres derivan a sus otras casas del la pcia. (Viaje de Vuelta en la Granja, Proyecto Cambio en la Cumbrey Vida Nueva en Las Vertientes, la Granja) aclarando que uno de ellos, el servicio de Las Vertientes, todavía no funciona cabalmente sino que está planteada potencialmente para el futuro. La otra restante APRAC en la ciudad de San Francisco, dice cubrir eficazmente la demanda, no necesitando derivar a otros sitios salvo gravedad intensa por intoxicación, al Hosp. de Urgencias de la ciudad de Cba. o alguna Clínica de servicios generales del medio. (Ver Cuadro Nº 19).

No obstante, a este panorama descripto del Grupo I, la seriedad y la firmeza que algunos organismos no-gubernamentales presentan en tanto poseedores de programas específicos, satisfactorios equipamientos y formación de su personal, fundamentalmente la institución Viaje de Vuelta, Proyecto Cambio y APRAC, se puede evaluar que en los próximos años serán receptores de una demanda más amplia, hoy limitados en gran medida por el costo económico que sus tratamientos requieren y por lo cual sólo satisfacen la atención de un sector de la población socio-económico medio-alta. En este sentido estos organismos privados han venido a vaciar la demanda que desde esos estratos sociales hasta no hace mucho tiempo, llegaban a los organismos de la pcia. especialmente al PAJ.

El crecimiento de la atención de los servicios no-gubernamentales con programas específicos, paulatinamente absorbe aunque muy escasamente, las demandas de los sectores más pauperizados de la población. En tanto que han comenzado un trabajo de inserción y coparticipación con las instituciones oficiales, caso es el de la Institución Proyecto Cambio con el Establecimiento Penitenciario Nº 1 y el Nº 3. Así como el convenio que en algún momento mantuviera Viaje de Vuelta con el Consejo del Menor.

Indudablemente mucho se podría mejorar la capacidad de atención si en los servicios del Grupo II, por ej. aquellos dependientes del Ministerio de Salud tales como son las Unidades de Salud Mental (Psiquiátrico-psicológicos) presentes en los Hospitales polivalentes y dispensarios de la capital y de la pcia., contarán con programas de atención específicos para las adicciones. Lamentablemente, al ser así se desaprovecha la demanda nacida en los sectores propios de su área de cobertura y hasta en acciones, perdiendo continuidad de tratamiento puesto que no siempre la derivación funciona, más aún si consideramos que para el interior de la provincia el traslado hacia el referente oficial el PAJ, por ej., se asientan en la capital, volviéndose demasiado distante y económicamente difícil el traslado.

En este sentido, estos organismos del Grupo II que si bien en cuanto al personal como a su condición de trabajo, alcanzan el grado de SATISFACTORIO, lo es en cuanto cumplen con el limitado objetivo de derivación o a lo sumo el de una atención de consulta externa. De contar con un programa para atender la demanda de atención de pacientes drogadependientes, in situ, indudablemente el resultado sería altamente insatisfactorio pues no cuentan con un buen equipamiento para el tratamiento de la problemática citada, ni tampoco una formación especial en el personal. Claro está que este panorama se desprende de lo insatisfactorio del financiamiento que en general caracteriza a los servicios gubernamentales cosa que no ocurre con los organismos privados.

Cuadro Nº 16

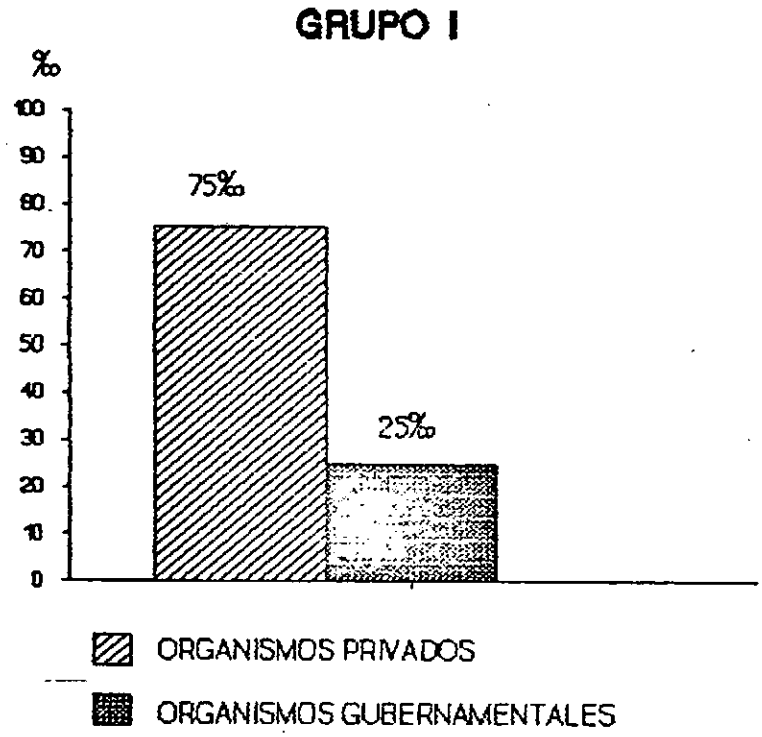

Cuadro Nº 17

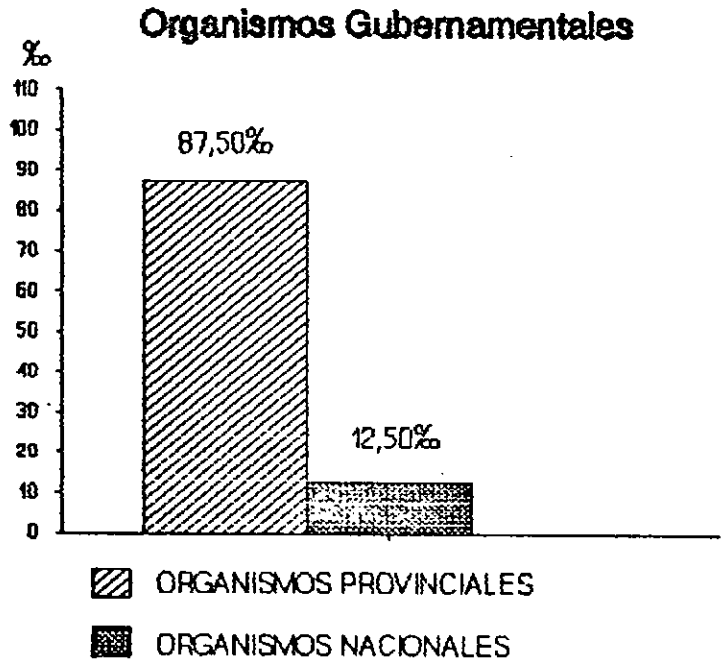

Cuadro Nº 18

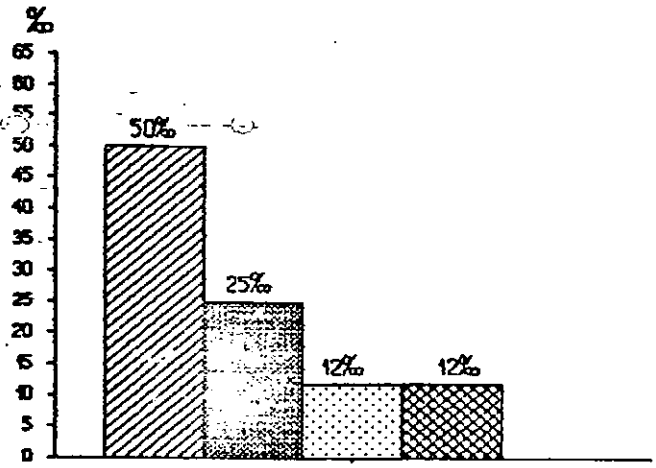

ORGANISMOS GUBERNAMENTALES (PROVINCIALES) SIN PROGRAMA

ORGANISMOS GUBERNAMENTALES PROVINCIALES CON PROGRAMA PARA ALCOHOLISMO

ORGANISMOS GUBERNAMENTALES PROVINCIALES CON PROGRAMA PARA DROGADEPEND.

ORGANISMOS GUBERNAMENTALES NACIONALES SIN PROGRAMA

Cuadro Nº 19

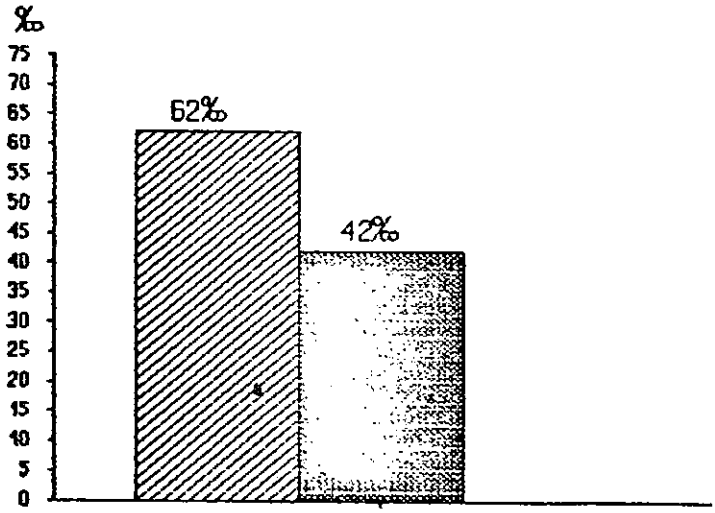

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES SIN PROGRAMA

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES CON PROGRAMA